

## **DIFUSION DE LA CULTURA ESPAÑOLA EN LOS PAISES GERMANICOS. MAYANS Y EL CIRCULO DE GERARDO MEERMAN**

Por Antonio MESTRE

Universidad de Alicante

Nadie puede negar la frecuencia de los tópicos en la interpretación histórica. El desconocimiento de la realidad en unos casos, la simplificación en otros y la comodidad casi siempre, explican la pervivencia de afirmaciones sobre nuestro pasado que no siempre pueden considerarse exactas. Pues bien, en los estudios sobre nuestro siglo XVIII han adquirido carta de naturaleza dos juicios que parecen incontestables:

—Los ilustrados españoles tomaron una actitud receptiva de las nuevas ideas surgidas en Europa y, en consecuencia, en sus relaciones con los intelectuales extranjeros se limitaron a aceptar las corrientes de pensamiento más o menos reformistas.

—En esa relación con las luces que llegan de fuera, Francia es el principal país—por no decir el único—que ha influido en nuestros ilustrados. Al menos es el único que ha interesado a nuestros historiadores.

Los dos juicios contienen una gran dosis de verdad—no podemos negar que los tópicos están basados en datos ciertos—pero toda simplificación histórica resulta peligrosa. No se puede negar el interés de nuestros ilustrados por conocer el mundo cultural europeo ni que Francia fue la

nación que más influyó en los hombres de letras en el siglo XVIII. Sin embargo, es necesario insistir en el conocimiento de otros aspectos de la evolución de la cultura hispana que manifiesten tanto nuestras aportaciones al acervo de la Ilustración europea como nuestras comunicaciones con los países del Norte de Europa.

Es este un tema que ha empezado a interesar a los historiadores. En 1972, con motivo del «Convegno Internazionale di Studi Muratoriani», presenté una ponencia que, con el título de *Muratori y la cultura española*, demostraba la importancia de las comunicaciones intelectuales entre España e Italia a lo largo del XVIII<sup>(1)</sup>. Dos años más tarde, Vicente Peset dedicaba un interesante estudio a «Els amics estrangers de Mayans» en que manifestaba el peso de los intelectuales del Norte de Europa, mucho más importante que los franceses en las relaciones culturales del valenciano<sup>(2)</sup>. También algunos historiadores franceses han señalado la intensa relación de los ilustrados españoles con los portugueses con una importante fuente de penetración del pensamiento español<sup>(3)</sup>. Empieza a vislumbrarse, asimismo, la difusión de la cultura hispana—si bien preferentemente de autores del Siglo de Oro—en el mismo corazón de Francia. Por una coincidencia, aunque desde puntos de vista muy distintos, Menéndez Pelaez y yo hemos trabajado sobre Lyon y hemos detectado ambos (Menéndez en las bibliotecas y yo en los editores Deville) un importante eco de los libros españoles<sup>(4)</sup>.

Mi trabajo se limitará al estudio de la difusión cultural—historia, humanistas, juristas...—que los ilustrados españoles (fundamentalmente Mayans) propiciaron de cara a los países germánicos (Alemania, Bélgica, Holanda). No puedo prescindir de la recepción de bibliografía, ideas o corrientes de pensamiento que nos llegaron de la cultura germánica, pero insistiré en los aspectos de difusión de nuestras ideas o libros en un mundo tradicionalmente tan distante y en el caso concreto que nos ocupa tan valiosa.

### *Apertura al mundo cultural germánico*

El primer acto de presencia de un escritor español en el mundo literario alemán en el siglo XVIII fue—en cuanto a mi noticia ha llegado—«Nova literaria ex Hispania», artículo de Mayans aparecido en *Acta eruditorum* de Leipzig en 1731. Su autor hacía una reseña de los más importantes libros aparecidos en España durante los últimos años. La actitud era, por supuesto, crítica: atacaba la lentitud de la Real Academia de la Lengua en la composición del *Diccionario de autoridades*; reconocía la brillantez de los trabajos de Feijoo pero confesaba la superficialidad de su investigación así como la debilidad de sus émulos que le habían permitido un fácil triunfo dialéctico; censuraba el escaso dominio de las fuentes manifestado por Ferreras y su estilo plúmbeo y de escaso vuelo literario; manifestaba su

desprecio por la obra histórica de Gabriel Alvarez de Toledo... El artículo apareció bajo pseudónimo, pero las preferencias mayansianas resultaban evidentes: Manuel Martí, deán de Alicante, Interián de Ayala... y las referencias a sus propios trabajos jurídicos<sup>5</sup>.

A quien desconozca las interioridades puede resultar sorprendente que el joven Mayans pudiera llegar a una revista de tanto prestigio. La raíz hay que buscarla en el viaje del barón Schönberg a España en busca de libros y con la intención de visitar a Martí. El deán, viejo y achacoso, encargó al joven Mayans la tarea de atenderle en su visita a Valencia y de ahí surgió una intensa relación epistolar. Schönberg le puso en contacto con los holandeses Pedro de Hondt (que editó la *Historia* latina del P. Mariana preparada por Mayans) y Dionisio Camusat, un extraño erudito que le pidió la redacción de la *Bibliotheca iuridica* y le envió la *Bibliotheca* de Alfonso Chacón que había editado el mismo Camusat. También, por medio de Schönberg, entró en relación con Mencke, editor de *Acta eruditorum*, como puede verse en *Epistolarum libri sex* (1732). Pues bien, el noble sajón solicitó de Mayans un juicio personal para conocimiento y compra de los libros españoles más recientes y después entregó las «Nova literatura ex Hispania» a Mencke que se apresuró a publicarlas en su revista<sup>6</sup>.

Pese a la dureza de los juicios, el artículo de Mayans constituía la única noticia que tenían los hombres de letras germánicos sobre la evolución literaria española de su tiempo. Por lo demás, sus cartas latinas alcanzaron gran difusión en Alemania. Así lo demuestran el hecho de que fueran reeditadas en Leipzig en 1738, los elogios que dedicó el jurista Heinecio a las cartas y en especial a la *Bibliotheca iuridica* en ellas contenida y, sobre todo, el interés con que se deseaba—tendremos ocasión de ver repetidos testimonios—una reedición ampliada. *Epistolarum libri sex* era el espejo del estado de las letras españolas que se abría ante el escaparate del mundo cultural europeo. El alto nivel de los estudios jurídicos (Finestres y Mayans) y el extraordinario mérito de los trabajos humanísticos (Interián de Ayala, Martí, Mayans...) eran valores apreciados por los hombres de letras alemanes. Y basado en las cartas latinas, J. C. Strodtmann, rector del Gimnasio de Osnabruck y miembro de la Academia Latina de Jena, pudo escribir una *Geschichte des edlen Herr Gregorius von Mayans und Siscar*, que incluyó en la serie de *Geschichte jetzlebender Gelehrten, aus eine Fortsetzung des jetzlebenden Gelehrten Europa...* (1746)<sup>7</sup>.

La biografía alemana de Strodtman simbolizaba una apertura cultural al mundo germánico y coincidía con un momento clave en la vida de don Gregorio. El valenciano había luchado en la década de los años 30 por llevar a la práctica su proyecto reformista de ediciones y en todos los frentes había fracasado. El interés de penetrar en Francia, a través de Fleury y de los editores Deville, sólo había conseguido el silencio del cardenal y unas ediciones por parte de los hermanos de Lyon que desengañaron al erudito

de sus ilusiones iniciales<sup>(8)</sup>. Y, en cuanto a la península se refiere, el desprecio de Patiño ante sus planes reformistas y la imposibilidad de su amigo Francisco de Almeida, censor de la Real Academia de la Historia de Lisboa, le incitaron a la creación de la Academia Valenciana, como instrumento para implantar los métodos de crítica histórica. Esto ocurría en 1742. Pero la persecución del Consejo de Castilla de que fue víctima, por haber publicado la *Censura de historias fabulosas*, le cortó todas las posibilidades. Además, el intento de colaborar con Flórez le había producido una amarga frustración ante la ingratitud del agustino<sup>(9)</sup>.

En esas circunstancias, resulta comprensible que Mayans aprovechara cualquier ocasión para aumentar sus relaciones culturales con el mundo germánico. Ya en 1741 había iniciado una interesante correspondencia con Juan R. Iselin, catedrático de Derecho Público de Basilea. Se trataba de una reedición del *Thesaurus iuris* de E. Otto que pensaba iniciar Luis Brandmuller. La empresa tentó a Mayans que lamentaba la falta de un índice que facilitara el estudio así como cierto desorden interno. «Dissimulare nequeo despicientiam in contemnendis praestantissimis hispanis scriptoribus» y enumeraba a continuación los juristas que a su juicio debían incluirse<sup>(10)</sup>. La empresa, abandonada por Brandmuller, parecía posible gracias al interés del editor Enrique A. Gosse. Y Mayans, ante una ocasión tan singular propuso en síntesis los grandes proyectos: las *Partidas* con sus glosadores, desarrollo del trabajo de Antonio Agustín en *De nominibus propriis* de las Pandectas así como la edición de las obras legales del arzobispo de Tarragona a las que podían añadirse el *Lexicon* de Antonio Nebrija, Goveano, Altamirano, Suárez de Mendoza, Ramos del Manzano, Fernández de Retes, *De exilio* de Nicolás Antonio cuyas obras continuarían con la «Censura de Dextro» y la reedición de la *Bibliotheca* con las adiciones del propio autor a la *Nova*, la *Collectio conciliorum* de Sáenz de Aguirre y hasta proponía los trabajos de Finestres, Miñana, Martí y sus propias obras jurídicas<sup>(11)</sup>.

En línea con los proyectos expuestos a Iselin, que el profesor de Basilea no pudo llevar a cabo, hay que situar los planes editoriales desarrollados por Mayans y Meerman, el más importante de los corresponsales extranjeros del valenciano y, lo que más nos interesa ahora, el medio más importante de penetración de la cultura española en el mundo cultural germánico.

Gerardo Meerman era un personaje importante. Miembro de familia rica (sobrino de Pierre de la Coste, director de la Compañía de las Indias Orientales) con amplia tradición política, era a los 25 años abogado en el Tribunal de Justicia de La Haya y muy pronto sería nombrado pensionario de Rotterdam. El mismo recordaba, no sin cierto orgullo: «Y así quiso la fortuna que ejerciese el mismo cargo y en la misma ciudad que en otro tiempo Hugo Grocio, varón incomparable, unido asimismo a mis antepasa-

dos por parentesco...»<sup>(12)</sup>. Años más tarde, Meerman fue adquiriendo importancia política hasta formar parte, en dos ocasiones, de la embajada holandesa enviada a Londres para resolver las divergencias comerciales. Riqueza, política, jurisprudencia, interés por las humanidades, tolerancia religiosa. Porque Meerman manifestó en todo momento un espíritu de comprensión con el catolicismo (pensaba que los puntos comunes eran muchos y las diferencias pocas). Y respecto a las humanidades, sus conocimientos greco-latinos eran grandes. Miembro de la Academia Latina de Jena así como de la de Gottinga y en buenas relaciones con los editores europeos, Meerman era la persona adecuada para llevar a buen fin los grandes proyectos literarios de Mayans y facilitar la penetración cultural en los países del Norte de Europa.

Pues bien, en septiembre de 1747, Pedro Deville escribía a don Gregorio: «Embío a Vm. incluida una carta de monsieur Meerman, el qual, aunque no tenga más de 25 años, me parece hombre mui letrado i que merece mucho. Este es cavallero hollandés, mui curioso, con el qual he estado mucho mientras el poco tiempo que se ha entretenido aquí. Nuestras pláticas, aviendo estado siempre sobre las letras, no pude faltar de hablarle muchas veces de Vm. i encareciéndose la voluntad de establecer con Vm. correspondencia de letras, no pude también impedirme de emplearme en esto, ofreciéndole de remitir a Vm. su carta; mucho merecería que me alargasse sobre su asunto...»<sup>(13)</sup>.

Meerman solicitaba la amistad del valenciano de la que esperaba óptimos frutos en el campo de las letras<sup>(14)</sup>. Y la respuesta de Mayans—rápida y de circunstancias—expresaba su buena disposición. Aunque no dejaba de confesar el aislamiento en su retiro de Oliva (no había más biblioteca que la suya y tampoco podía mantener conversaciones con eruditos) ofrecía sus conocimientos y libros. Eso sí, la idea de difundir la cultura española aparece clara desde el primer momento: enviará libros de los solicitados «y añadiré algunos míos, para que te dediques a la lengua española, de cuyo conocimiento no deben carecer los hombres eruditos, como tú ciertamente eres». Así habrá podido observarlo en la *Bibliotheca* de Nicolás Antonio y, en cuanto a los valencianos se refiere, lo verá en *Escritores del reyno de Valencia* de Ximeno recientemente aparecido y que le enviará cuanto antes<sup>(15)</sup>.

Ante tan calurosa acogida, Meerman expone con amplitud sus ideas. Envía 2 índices de libros españoles que desea adquirir. Uno, con preferente interés por la jurisprudencia, estaba formado en base a la *Bibliotheca hispana* de Nicolás Antonio y la *Bibliotheca iuridica* de Mayans. El otro era más amplio y abarcaba libros de historia, literatura de creación... Confiesa con claridad que «los libros editados entre vosotros son raros como navegantes en alta mar (y) pude componer un cuidado catálogo de aquellos libros que podrían gustar a mi paladar», para exponer a continuación sus

deseos. En primer lugar, libros de jurisprudencia: impresos, especialmente aparecidos con posterioridad a la *Bibliotheca nova* de Nicolás Antonio, manuscritos para editar en Holanda y autores valiosos aunque le fuesen desconocidos. Era el primer esbozo del *Novus Thesaurus iuris civilis et canonici*.

A Meerman le interesaban también libros españoles, tanto latinos como castellanos, aunque de los últimos «vix habeo», al tiempo que preguntaba por las obras de Mayans. Junto a lo solicitado, aparece también su ofrecimiento. Don Gregorio poseía una espléndida biblioteca. No obstante, siempre necesitaría libros publicados en el extranjero y de difícil adquisición en España. El mismo Mayans había manifestado en su *Bibliotheca iuridica* sus deseos y el holandés se ofrecía con generosidad.

Hay en la carta un matiz que merece nuestra atención. Meerman informa con minuciosidad del estado de los estudios de jurisprudencia y de humanidades tanto en los Países Bajos como en Alemania. Sus noticias constituían una valiosa aportación al conocimiento de los estudios en los países germánicos. Notifica, en primer lugar, la muerte de los grandes juristas holandeses: Schulting, Bynkershoek, Wieling, Barbeirac, Vitriarius, Siebenius, así como de Heinecio, «in Germania magnum illud iurisprudentiae lumen». Enumera a continuación los profesores del momento: en Leyden Ruckerus, Scheltinge y Joaquín Schwarz (no tan famosos pero con sus méritos), en Utrech Voorda y Reitz, en Franeker Trotz y en Groninga Rotgerius. Existían dos personajes famosos que se habían dedicado a la abogacía práctica: Otto, síndico de Bremen y Noordkerk, «patronus causarum» en Amsterdam, sobre los que Meerman ironiza acerca de sus trabajos intelectuales prometidos o abandonados. Respecto a Alemania, brillan como primeras figuras Senckenberg (Derecho Público), Boemer (Canónico) y Ritter (Civil).

Pero a Meerman le interesaban, asimismo, los estudios humanísticos y señalaba la docencia universitaria en Holanda de Alberti, Hemsterhuys, Ducker, Wesseling, D'Orville y Walkenaer, después de la muerte de Burmann, Havercamp y Drakenburg. En cuanto a Alemania se refiere, «clara nomina literatorum» son Gesner, C. G. Schwarz (que en sus comentarios a Plinio clarificó, a su juicio, muchos aspectos de la jurisprudencia romana) Wolf y Mencke<sup>(16)</sup>.

La exposición amplia y minuciosa demostraba un conocimiento nada común del estado de los estudios en el mundo germánico capaz de vencer a Mayans de haber encontrado un interlocutor válido. Quedaban claros, además, dos campos literarios perfilados: la jurisprudencia y las humanidades. Muy pronto aparecerían otros aspectos culturales que atraerían la atención del holandés: los historiadores y los escritores coetáneos españoles. Veamos en concreto cada uno de los mencionados aspectos.

El interés común por la historia de la jurisprudencia cristalizó en la colaboración mayansiana en el *Novus Thesaurus iuris civilis et canonici* editado por el holandés. La idea de la obra, «contendrá los mejores y más raros escritos de los más prestigiosos intérpretes que ilustraron ambos derechos desde fuentes limpias y letras humanas, que será la continuación del *Thesaurus iuris romani* aparecido con prólogos de Otto...», iba acompañada de un elenco de autores españoles que Meerman deseaba publicar. Entre tales autores aparecen Arana Andraca, Cabrereros de Avendaños, Chumacero, Exea y Descartin, Finestres, Guevara, Hinestrosa, Fernández de Retes, Nicolás de Castro<sup>(17)</sup>.

Como los índices de libros solicitados eran tan amplios, Mayans tuvo que confesar las dificultades con que había tropezado en su intento de formar su propia biblioteca así como la imposibilidad de adquirir muchos de los pedidos. Y, en cuanto a los juristas españoles que pensaba incluir en el *Novus Thesaurus*, el valenciano no pudo menos de manifestar el entusiasmo pero al mismo tiempo la sorpresa, pues parecía querer abarcar muchos autores pero no siempre de calidad. La razón de tal error se debía, a su parecer, a la *Bibliotheca* de Nicolás Antonio que, siendo un eminente jurista, acertó en sus juicios de los libros que pudo ver personalmente, pero se dejó llevar de la opinión común al hablar de autores cuyas obras no había leído directamente. Según Mayans, debían incluirse: *Liber de nominibus propriis Pandectarum* de Antonio Agustín, Ramos del Manzano, obras impresas y manuscritas de Fernández de Retes, *De exilio* de Nicolás Antonio, *Assis budaeani supputatio* de autor anónimo, *iuris civilis lexicon* de Nebrija, las *Praelectiones iuris civilis* manuscritas que recogió González Tellez...<sup>(18)</sup>.

Era una primera insinuación que con el tiempo iría completando. Porque Meerman, que manifestó interés de poseer los trabajos jurídicos del valenciano, no deseaba publicar autores que hubieran sido incluidos en el *Thesaurus* de E. Otto repetidas veces editado y muy abundante en las librerías holandesas. De ahí la solicitud de que Mayans y sus amigos buscaran las obras de los mejores autores españoles: «también si pueden hallarse entre vosotros algunos códices manuscritos de buena nota y antiguos, sobre todo de autores clásicos de ambas lenguas». No deja de agradecer de forma especial el ofrecimiento de los trabajos manuscritos de Retes y el *Commentarium Altamirani in Quaestiones Scaevolae* así como el *Hermogeniano* de Finestres a quien desea envíe los índices de libros anteriormente solicitados por si puede conseguir alguno de ellos<sup>(19)</sup>.

Don Gregorio cumplió la promesa de enviar las obras de los grandes juristas españoles. El 26 de octubre de 1748 escribía a Meerman una larga carta con la relación de los libros que mandaba a Holanda. Además de sus

propias obras, de las que hablaremos a su tiempo, añadía una serie de trabajos jurídicos de los mejores autores con un fin claramente definido: «Praeterea dono tibi ut *Thesaurum* tuum augeas...». El regalo era realmente extraordinario: Antonio Roscio, Juan Superior, Gaspar Gil Polo, Diego Medrano, Retes (en concreto las obras impresas que no poseía Meerman así como los trabajos manuscritos copiados por su abuelo Juan Antonio Siscar y Pedro Llansol). Añadía, además, las obras del Dr. Nieto, *De exilio* de Nicolás Antonio con las adiciones del mismo autor, los comentarios de Altamirano a las *Quaestiones* de Scevola, las obras de Ramos del Manzano con las notas autógrafas del mismo autor. Ahora bien, por esas fechas el valenciano conoció la venta de 70 volúmenes misceláneos y no dudó en adquirirlos. La sorpresa surgió al encontrar, además de los ya impresos, «commentarios ad totidem titulos Decretalium alios quatuor inéditos» de Jean de la Coste. Era la pieza más importante, aunque no la única, porque también halló los comentarios de Vicente Cabot, Ramón Baracla, Tallasus, González de Sepúlveda, Alfonso de la Carrera y Gabriel Henriquez. Si el valenciano consideraba esencial la edición de los comentarios de Jean de la Coste, dejaba a juicio de Meerman la conveniencia de incluir los otros autores en el *Novus Thesaurus*. Y añadía: «si tuviera otros manuscritos dignos de aumentar tu *Thesaurus* te los daría, como de buen grado y por mérito tuyo te ofrezco los citados»<sup>(20)</sup>.

Mayans era consciente del mérito de su aportación al afirmar—acompañado de un quizás—que adelantaba los estudios de la historia del derecho más que durante los 100 últimos años. Es necesario confesar que la actitud de Mayans era, al mismo tiempo, generosamente receptiva. Y, en carta de tantos ofrecimientos, podemos observar la petición de libros de los autores celebrados por el holandés: «Senckenbergii et Boëmeri Opera luris publici et canonici, quae mihi laudasti».

Meerman quedó sorprendido por tanto interés en la búsqueda de los libros solicitados y, sobre todo, por la generosidad en el envío de las obras jurídicas mencionadas. «Entre tan preciosos manuscritos reivindicarán el primer lugar las *Praelectiones academicae* de Ramos, Retes, Coste, Cabot y de otros célebres catedráticos de Código de Justiniano (Antecessores) que esperaré con suma avidez y con cuya edición podrá darse un gran desarrollo de la jurisprudencia y todo el orbe literario se sentirá sumamente obligado a tí por cuya benevolencia me llegaron»<sup>(21)</sup>.

Además, por una feliz coincidencia, a los manuscritos de Ramos facilitados por Mayans se unió el obsequio de Cornelio de Wael, «causarum patronus apud nos solertissimus», consistente en 4 volúmenes manuscritos de la biblioteca Ehrencroniana. En ellos se contenían las *Praelectiones* de Ramos del Manzano copiadas por Juan Lucas Cortés durante sus años de estudiante en Salamanca (1641-43). Con ello Meerman conseguía las obras completas de Ramos. Más todavía, en los mencionados volúmenes

enviados por Mayans pudo hallar las *Praelectiones* de otros profesores de Salamanca: Luis de Salcedo, Pedro de León, Pedro Esparza, Francisco Puga, Lorenzo Santos de san Pedro..., sobre los que el holandés solicitaba noticias<sup>(22)</sup>.

Las preguntas sobre tan distintos personajes obtuvieron muy variadas y diferentes respuestas. De algunos autores apenas dio Mayans unos datos biográficos, mientras que de otros amplió las noticias. Lo que no podía escapársele era el hallazgo de manuscritos de Juan Lucas Cortés y se apresuró a solicitarlos. Bullía ya en su mente la reivindicación de la paternidad de J. Lucas Cortés sobre la *Sacra Themidis Hispanae Arcana* publicada a nombre de Franckenau<sup>(23)</sup>.

La idea del *Novus Thesaurus* iba tomando cuerpo. Meerman, pese a poseer ya las obras impresas de los grandes juristas españoles, tenía sus dudas. Incluiría evidentemente los mejores: Ramos, Retes, Nicolás Antonio, Suárez, Quintanadueñas, Altamirano... Pero acerca de otros autores se mostraba dubitativo: Caldera, Fernández de Castro, Juan Luis López, Ramírez de Prado... y deseaba conocer el criterio de Mayans a quien pedía noticias sobre trabajos que considerase dignos de incluir en su *Thesaurus*. Y, en cuanto a los manuscritos últimamente remitidos por el valenciano, aceptaba plenamente los trabajos de Ramos, Retes, Nieto y Jean de la Coste, pero manifestaba sus dudas acerca de incluir otros: Cabot, Baracla, Tallassus, González de Sepúlveda... y solicitaba noticias sobre el estado del manuscrito de Nicolás Antonio *De libertis*, conservado en la biblioteca real de Madrid.

El 2 de agosto de 1749 respondía Mayans arriesgando su juicio sobre los autores que debían incluirse en el *Novus Thesaurus*. La lista es larga pero merece anotarse los nombres: Nebrija, Guido Morel, Juan Orosco, Antonio Goveano, Antonio Agustín, Quintanadueñas, Gil Polo, Baltasar Ayala, Diego de Medrano, Eduardo Caldera, Pablo Durán, Pedro Calixto Ramírez, Pedro Pantoja, Juan Altamirano, Fernández de Castro, Suárez de Mendoza, Dr. Nieto, Ramos del Manzano, Retes, Nicolás Antonio, Rafael Vilosa, Luis López, Lorenzo Santayana, Diego Vicente de Vidania, José Finestres<sup>(24)</sup>. Sin embargo, excluía a Antonio Picardo, Ramírez de Prado, Arana Andraca y Francisco Amaya. En cuanto a las obras manuscritas contenidas en los 70 volúmenes misceláneos, sólo salvaba a Juan de la Coste, excluyendo, por carecer de méritos, a los otros autores. Por lo demás, lamentaba el estado rudimentario en que se encontraba *De libertis* de Nicolás Antonio, «de lo contrario yo lo hubiera copiado, como hice con las adiciones a los libros *De exilio*»<sup>(25)</sup>.

Meerman tardó mucho en responder. Sólo el 1 de febrero de 1751 contestaba excusando el retraso por dos razones: había contraído matrimonio e impreso el *Conspectus novi thesauri...* que dedicaba a Mayans en reconocimiento a los favores intelectuales que le había proporcionado. Ahora

bien, dada la escasez de datos sobre los juristas españoles contenidos en la *Bibliotheca hispana*, el holandés confesaba su deseo de que el valenciano le comunicara unos datos biográficos de cada uno de ellos, especialmente de Ramos, Retes, Suárez de Mendoza y Fernández de Castro, con el fin de anteponerlos a sus obras<sup>(26)</sup>.

El deseo manifestado por Meerman fue cumplido sólo a medias. Mayans aceptó el encargo de redactar unas páginas sobre Ramos y añadía: «de reliquis inquiram; et quidquid invenero, protinus ad te»<sup>(27)</sup>. En efecto, la vida de Ramos estaba finalizada en abril de 1751 y muy pronto era remitida a Holanda con la promesa de redactar con rapidez la biografía de Retes que cumplió a lo largo del mes de mayo<sup>(28)</sup>. Pero de los otros autores apenas escribió unas líneas en la correspondencia privada, negándose a redactar un estudio biográfico por falta de datos.

Me interesa fundamentalmente el interés de Mayans por defender las glorias literarias españolas y en este sentido la *Vida* de Ramos tiene especial interés. Desde el primer momento, indicaba: «Gravina habló indignamente de los Comentarios de Francisco Ramos ad leges Iuliam et Papiam, cuando los llamó bárbaros («immanes»), lib. II, *Origines Iuris Civilis*, cap. 41, y en la edición de Leipzig de 1738 hay que advertir que fue omitido el elogio que al mismo Ramos diera Gravina»<sup>(29)</sup>. La reedición de las obras ya conocidas como la incorporación de los trabajos manuscritos en el *Novus Thesaurus* era ya una verdadera reivindicación. Pero Mayans aprovechó la oportunidad de escribir la *Vida* para insistir en el mérito del famoso catedrático de Salamanca y consejero de Carlos II.

Meerman añadió unos datos remitidos con retraso y corrigió algunas inexactitudes de la *Vida* de Ramos al tiempo que solicitaba en vano noticias sobre otros autores. Mayans se limitó en algún caso a enviar las obras (e. g. Fernández de Castro) pero sin muchas noticias biográficas. En otros (e. g. Manuel Vilasuso) ni siquiera pudo conseguir sus obras, dada la escasa entidad del comercio de libros y la dificultad de encontrar los buenos<sup>(30)</sup>. No obstante, como vimos, envió unos volúmenes recientemente comprados que contenían *Praelectiones Academicas* de varios catedráticos de derecho romano pero que, tanto a juicio de Mayans como de Meerman, no merecían ser incluidos en el *Novus Thesaurus*<sup>(31)</sup>.

Frente a semejante despreocupación sorprende el interés manifestado por Juan Lucas Cortés. Precisamente, al redactar la *Vida* de Ramos tuvo la oportunidad de hablar de su discípulo sevillano, buen jurista e historiador, amigo de Nicolás Antonio, que había tenido la desgracia de dejar inéditas sus obras y que habían aparecido con posterioridad en el extranjero y corrían por Europa como trabajos originales de Franckenau.

Por eso aprovechó la ocasión para reivindicar la paternidad de J. L. Cortés sobre la *Sacra Themidis Hispanae Arcana*. En principio demostró

con argumentos convincentes cómo Franckenau se había apropiado de los manuscritos de J. L. Cortés, buen conocedor del derecho y de la historia españolas. Meerman fue honrado y confesó su satisfacción: «Lei, en primer lugar, con sumo gusto lo que escribiste más cumplidamente y con trabajo esforzado para reivindicar para su autor, Juan Lucas Cortés, los escritos que desvergonzadamente publicó Franckenau en su nombre»<sup>(32)</sup>. Más todavía, dado el interés manifestado por el valenciano de alcanzar los manuscritos de Cortés, Meerman se comprometió a buscar la confirmación de algunas sospechas de Mayans entre los papeles del escritor sevillano que habían estado en la biblioteca del barón Schönberg y había acabado comprando el holandés.

Mayans, por su parte, celebró que la *Vida* de Ramos gustara a Meerman. Había recibido la segunda edición de la *Sacra Themidis Hispanae Arcana* que pensaba utilizar en confirmación de sus conjeturas con nuevos argumentos. Pero no podía evitar la solícitud de la copia de los manuscritos del jurista sevillano: «Cuanto más se abstuvo este varón sapientísimo de publicar sus escritos, tanto mayor deseo tengo de leer lo que dejó. Así pues, si no te es incómodo, deseo que mandes copiar a mis expensas sus Notas (Adversaria) que compraste de la biblioteca del ilustrísimo Schönberg...»<sup>(33)</sup>. Ante tanto interés y curiosidad, Meerman ofreció todos los manuscritos de J. L. Cortés que poseía, gesto cordialmente agradecido por Mayans, pues «ego sum vindex famae tanti viri»<sup>(34)</sup>.

La correspondencia demuestra la excepcional colaboración de Mayans en el conocimiento que Meerman alcanzó de los juristas españoles, el interés para que incluyera en el *Novus Thesaurus* los mejores autores, el envío de obras tanto publicadas como inéditas que el holandés desconocía, el trabajo de corrección y las biografías de Ramos y Retes incluidas en la gran colección de juristas. Meerman fue consciente de cuánto debía a Mayans y le dedicó con palabras calurosas el *Conspectus* en que hizo público su proyecto, agradecimiento que repite en los prólogos a cada uno de los volúmenes de la colección<sup>(35)</sup>.

El valenciano tenía una idea muy clara de la finalidad de su trabajo erudito: reivindicar las glorias literarias de los españoles. Ahí están sus palabras explícitas: «Por lo que toca a la *Bibliotheca* que decidí escribir, tengo intención de competir con Nicolás Antonio en la supremacía de la historia literaria española, no por emulación, pues contemplo con serenidad y admiro a tan gran varón, sino por el deseo de propagar la fama de los más prestigiosos escritores españoles y la gloria que se les debe»<sup>(36)</sup>.

### *Interés por el humanismo*

Ahora bien, el interés de Meerman por la historia cultural hispana no quedó limitado a la jurisprudencia. Su curiosidad era insaciable, sobre

todo cuando de humanidades e historia se trataba. Así quedó claro desde el primer momento. No conocemos los índices de libros que deseaba comprar, pero por la propuesta de Mayans podemos deducir sus deseos respecto a las humanidades.

No resultaba fácil encontrar los libros que pidió el holandés. Don Gregorio, que había buscado con pasión en las librerías, poseía algunos—no todos—y encontrar y pagar las joyas bibliográficas solicitadas constituía una proeza. Porque Meerman pedía las *Cartas* de Rua contra Antonio de Guevara en su primera edición, los siete libros *De la Música* de Francisco Salinas, las *Bibliothecas* griega y latina de Antonio Agustín (también de la edición príncipe), las *Bibliothecas* de Juan Bautista Cardona, Gabriel Sora y de Pedro Núñez de Guzmán...<sup>(37)</sup>.

Aparte de la importancia bibliográfica, a nadie puede escapársele el interés de Meerman por los estudios humanistas y filosóficos españoles. Bastaría observar su deseo de adquirir la Biblia Políglota Complutense íntegra. El valenciano le comunicaba sus gestiones asegurándole que se mantendría en un precio justo y moderado. La respuesta del holandés es clarificadora. Después de agradecer sus esfuerzos en la búsqueda de libros, «si pudiera encontrar entre ellos la Biblia de la edición complutense, deseo un ejemplar de óptima impresión y no roído por los gusanos, ni infecto de cualquier modo, y lo más importante del asunto, completamente perfecto de tal forma que esté también el Nuevo Testamento griego que se me ha dicho falta muchas veces»<sup>(38)</sup>. En esa línea celebrará la carta de Mayans a Benjamín Keene sobre la Políglota de Alcalá que pensaba publicar junto con otra mayansiana sobre el origen de la imprenta en España<sup>(39)</sup>.

No deja de llamar la atención el interés de Meerman por los estudios clásicos entre los españoles. Buen conocedor de los escritores greco-latinos (al menos manifestaba estar al corriente de la bibliografía más reciente) expresa su deseo: «También captarías mi gratitud, si me indicases como distracción algunos autores clásicos y otros escritores de la antigüedad con los eruditos comentarios de los españoles que aparecieron entre vosotros». Y pone los ejemplos de Rufo Festo Avieno con los comentarios de Melián y el *Symmachus* de Ramírez de Prado, para recordar a continuación el interés por la Políglota Complutense, pero que «exemplar sit elegans ac nitidum et perfectum sex voluminibus in folio, ita ut Novum Testamentum graecum adsit quod sapae deest eius emtionem tibi committere audeo»<sup>(40)</sup>.

Mayans aprovechó la pregunta para exponer su criterio de que Pedro Juan Núñez había sido el mejor comentarista español de los clásicos, tanto por su penetración y agudeza como por su método. Y en cuanto a Rufo Festo Avieno confiesa poseer las notas de Mondéjar y un «prontuarium eruditissimum» de Nicolás Antonio, utilísimo para esclarecer un poeta tan difícil, que estaría dispuesto a comunicar a algún estudioso de la anti-

güedad<sup>(41)</sup>. Y, una vez metido en el aprecio por Núñez, don Gregorio, por su cuenta y riesgo, compró las *Institutionum rhetoricarum libri quinque*, «ut tam egregij viri studiosus sis»<sup>(42)</sup>.

Hay, sin embargo, un personaje del que Meerman tenía escasas noticias al iniciar la correspondencia. Fue Mayans quien, al leer el índice de libros remitido por el holandés, comentó en su carta de 15 de junio de 1749 la conveniencia de reunir y editar todas las obras del Brocense con la *Vida*, «quam ego libenter scriberem». La respuesta del holandés resulta clarificadora: formará juicio del Brocense si se le expone un índice de sus obras pues sólo posee la *Minerva* y la *Paradoxa*<sup>(43)</sup>.

En efecto, el valenciano expuso con amplitud la serie de obras de Sánchez de las Brozas que poseía así como su importancia en el campo de la filología<sup>(44)</sup>. Mayans le remitió las correcciones, que hiciera el mismo autor de los capítulos VIII y IX de la *Minerva* recientemente editados por Pedro Nicolás de Jansoro, y Meerman compró para don Gregorio la última edición de la obra<sup>(45)</sup>. Sin embargo, sólo en 1766, aparecía en Ginebra *Opera omnia* del Brocense, edición preparada por Mayans que redactó la *Vida* del autor. Quizás convenga recordar que los cuatro volúmenes fueron impresos por los hermanos Tournes, editores buscados por Meerman para *Ad 30 Iurisconsultorum fragmenta quae extant commentarii* (1764). En el caso del Brocense se trata de un trabajo serio y meticuloso—todavía hoy no superado—que puso a disposición de los hombres de letras europeos la mejor aportación del humanismo español en el campo de la filología<sup>(46)</sup>.

Despierto ya el interés de Meerman por conocer el mundo del humanismo español solicitó la *Talichristia* de Alvar Gómez de Ciudad Real que su interlocutor valenciano confiesa no haber encontrado,<sup>(47)</sup> o agradece el regalo de los libros de Fr. Luis de León y Pedro Simón Abril «por lo que te estoy sumamente obligado». Y no puede menos de exclamar: «Ciertamente mucho te debe España porque sacas a la luz en la forma más brillante las más raras y excelentes obras de vuestro idioma limadas por tus cuidados»<sup>(48)</sup>.

No obstante, la mayor contribución mayansiana al conocimiento de la bibliografía española en los países germánicos fue el *Specimen bibliothecae hispano-maiansianae*. Casi desde el inicio de la correspondencia, Meerman manifestó el deseo de que el valenciano redactara un catálogo de toda su biblioteca con un juicio valorativo de cada obra—como hiciera en la *Bibliotheca iuridica* de 1732—«sobre todo respecto a las obras de vuestros españoles que son poco conocidos en estos contornos»<sup>(49)</sup>. Don Gregorio se hizo eco de tal insinuación el 2 de agosto de 1749. Aludía a las bibliotecas españolas (Nicolás Antonio, Taxandro, Escoto, Pellicer, Fanckenau, Ximeno) y a los numerosos datos complementarios que poseía. Y, en cuanto al catálogo crítico de su propia biblioteca, confesaba su deseo, «pero juzgo que no conviene emprender nuevas obras antes de haber finali-

zados las iniciadas, para que cuando venga la muerte los trabajos emprendidos no sean inútiles». En otras palabras, déjele acabar antes los trabajos intelectuales que lleva entre manos. Dos años más tarde, Meerman volvía a la carga de manera más prudente, pues manifestaba su deseo de que, finalizadas las *Disputationes juris y Ad 30 jurisconsultorum...*, emprendiera el aumento y reedición de sus cartas latinas «y adornaras el índice de tu biblioteca con el juicio crítico de cada uno de los libros; los dos trabajos gustarían mucho a nuestros alemanes y belgas»<sup>(50)</sup>.

Esta idea de la carencia de noticias literarias españolas en los países germánicos es constante en las cartas de Meerman así como la insistencia en que Mayans es la persona adecuada para informar. Sin embargo, el proyecto no cuajó hasta que apareció en escena David Clementè, autor de una *Bibliothèque curieuse historique et critique, ou Catalogue raisonné de livres difficiles a trouver* (Hannover 1750-60) que, pensada para 16 volúmenes, sólo alcanzó los nueve primeros. Meerman presenta al alemán que pedía dos cosas: el catálogo de libros raros editados en España y conservados en su biblioteca y lo que más desea «ut integer tuus catalogus cum publico communicetur» cuya edición procuraría a sus expensas<sup>(51)</sup>. Como David Clement pedía, además, la *Biblioteca valentina* de Rodríguez, *Escritores del reyno de Valencia* de Ximeno, la *Censura de historias fabulosas* de Nicolás Antonio y la *Vida de Antonio Agustín* de Mayans, éste se apresuró a enviar los libros solicitados pero confesó que no tenía índice alguno de su biblioteca para cuya redacción necesitaba un año y sus ocupaciones no le permitían ese trabajo. Sin embargo, como desea complacer a Clement, «compondré un índice de algunos escritores españoles como indicio («specimen») de una biblioteca crítica...»<sup>(52)</sup>.

Aquí tenemos la idea del *Specimen*. Sin embargo, antes de su redacción, Mayans pensó enviar dos cartas literarias a David Clement. En un principio—así lo comunicó a Meerman—quería traducir la aprobación de *Escritores del reyno de Valencia* de Ximeno y la carta a José Berní sobre la evolución de la jurisprudencia española. Al final esta última fue sustituida por su estudio sobre la historia del moro Rasis cuya autenticidad negaba<sup>(53)</sup>. Del destino de estos trabajos hablaremos más adelante.

Pero lo que importaba era el *Specimen* y el trabajo estaba terminado en febrero de 1752: «Decidí componer el catálogo crítico de todos los escritores españoles cuyas obras poseo. En él se distribuirán las obras según sus clases, artes o ciencias, y de cada uno de los libros o tratados diré lo que siento con nueva y más cuidada diligencia y con artificioso método». Y, por supuesto, daba el título tal como apareció en Hannover al año siguiente<sup>(54)</sup>.

El *Specimen* constituye una exposición ante los intelectuales europeos de una biblioteca bien nutrida de autores españoles: humanistas y retóricos, preferentemente. Era una reivindicación naciona-

lista—apasionada pero racional y documentalmente demostrada—de las aportaciones literarias hispanas en un campo concreto de la cultura. Nebrija, Vives, Sánchez de las Brozas, Pedro Juan Núñez... y tantas figuras de segunda fila aparecen en el *Specimen*, con la descripción exacta de sus obras y un juicio crítico de su valor. El hecho de que se publicara en Alemania añadía mérito a la reivindicación de las letras españolas que con tanto ahinco pretendía don Gregorio. Y, a juzgar por los datos que poseemos, constituyó todo un éxito editorial: «...el *Specimen*, del qual me escribe Clemente que lo mismo fue publicarle que despacharse más de la mitad de la impresión». Afirmación que vienen a confirmar unas palabras del abate Juan Andrés, a fines del XVIII: «corrió con mucho aplauso por Alemania, y ahora es libro raro y costoso»<sup>(55)</sup>.

Para completar la visión literaria de Mayans habría que aludir a la *Retórica* (1757). Editada en Valencia, su autor se apresuró a enviar unos ejemplares a los amigos de Alemania y Holanda: D. Clement, Meerman, Walch... Pero, con toda seguridad, su difusión fue menor que la alcanzada por el *Specimen*, entre otras razones porque estaba escrita en castellano. Bastarían para convencernos las palabras de Meerman que le aconsejaba dedicar su esfuerzo no tanto a sus paisanos cuanto al «universo terrarum orbi»<sup>(56)</sup>. En el mismo sentido se había expresado Strodtmann cuando supo que el valenciano preparaba la *Retórica*<sup>(57)</sup>.

La correspondencia Mayans-Meerman constituye una prueba innegable del intercambio cultural España-Alemania. Y si en el campo jurídico vimos intercomunicación, también en el aspecto humanista—y con más razón—nos llegaron ideas y libros. Del escaso interés de los intelectuales españoles por las humanidades—tradicional y constante, como ha demostrado Luis Gil—no podía esperarse otra cosa. En consecuencia, limitaré mi exposición a dos aspectos: la compra que hace Meerman de autores clásicos para Mayans así como de humanistas tanto europeos como españoles.

Invitado por el holandés, que demostró su conocimiento del estado de los estudios de humanidades en los países germánicos, Mayans se decidió a solicitar el envío de los libros que deseaba. La lista no puede ser más clarificadora: Herodotus et Iamblicus graece et latine con notas de Tomás Galé, Diodoro Sículo greco-latino de Claudio Ptolomeo, «Geographiae veteris scriptores graeci minores, Vetus orbis descriptio graeci scriptores» con notas de Jacobo Gothofredo, *Itinerario* de Antonino pues, aunque posee el ejemplar con notas de Zurita, desea más noticias, Suidas greco-latino, *Varia historia* greco-latina de Eliano con comentarios de Jacobo Perizonio...<sup>(58)</sup>.

La respuesta de Meerman no se hizo esperar y el 30 de junio de 1749 había ya adquirido Herodoto, Diodoro Sículo, Suidas, el *Itinerario*, Eliano. La Geografía de Ptolomeo pudo conseguirla más tarde (1, febrero, 1751) y

sólo en su texto griego, pues de la edición greco-latina de Bertius (Berts) no pudo encontrar ejemplar alguno. En septiembre de 1756, el holandés enumeraba una serie de libros solicitados por Mayans: *Gramatici veteres* recogidos por Hel. Putschius (Putschen), *Diodoro Sículo* en edición de Wesseling, *Hesychius* preparado por Alberti, *Harpocracion* de Gronovio, *Philostratus* de Oleario (Oehlschläger), Hesiodo de Leclerc, *Historia gothorum* de Grocio...<sup>(59)</sup>.

En buenas relaciones con los editores, Meerman avisaba de los autores clásicos que estaban en prensa y, una vez aparecidos, pedía del valenciano la confirmación para la compra. Así, el 30 de marzo de 1757 comunicaba la aparición de Aristófanes con comentarios de Bergler, de Eutropio preparado por Verheyk, de Calímaco con notas de Ernesti. Y el 5 de enero de 1762 esperaba la decisión de Mayans para comprar algunas de esas obras así como Suetonio y Tácito con notas del mismo Ernesti, al tiempo que avisaba de la próxima aparición de otros clásicos. Apenas transcurridos tres meses, el holandés enviaba los poemas de Venancio Honorio, las Fábulas de Avieno, Sedulio de la edición de Arntzen y Claudiano de Gesner<sup>(60)</sup>. Al año siguiente, mandaba las cuentas de los libros enviados entre los que aparecen: *Poëtae minores* de Burmann, Ovidio del mismo Burmann, *De animalibus* de Elieno, *De die natali* de Censorino y *Varia Geographiae* de Gronovio<sup>(61)</sup>. El 16 de diciembre de 1763 avisaba de la recientísima aparición del Herodoto con notas de Vesseling. El 4 de junio de 1765 enviaba la edición en 7 volúmenes de Tito Livio preparada por Drakenburg, el Valerio Máximo de Torrenius y el Manilius de Bentley para, finalmente, mandarlos junto con las obras de Antonio Goveano (que incluían sus comentarios a Virgilio) a cuya edición había colaborado muy activamente el valenciano<sup>(62)</sup>.

Es un buen testimonio (perdón por el fárrago y la pesadez) de los esfuerzos económicos a realizar por los ilustrados españoles que deseaban seguir el proceso de los estudios filológicos europeos. En este sentido, las noticias de Meerman permitieron a Mayans estar al corriente de los mejores trabajos de filología greco-latina y, sobre todo, poseer los mejores textos de los clásicos.

Hay, sin embargo, en la correspondencia una solicitud, por parte de Mayans, de envío de libros que no deja de sorprender. El valenciano, en su afán de tener las obras de los humanistas hispanos, escribía en febrero de 1764: «Envíame las Décadas de Tito Livio de la edición preparada por Arnold Drakenburg, Valerio Máximo ilustrado por Abraham Torrenius, *Rei agrariae scriptores* con notas de Goesius, *Polycraticus* de Juan Salisbury, la colección de cartas de Juan Luis Vives, las cartas de Juan Gelida, *Primas lineas artis oratoriae* de Matias Gesner, las cartas de Pedro Juan Perpiñá, de Francisco de Vargas y de Diego Hurtado de Mendoza»<sup>(63)</sup>. Si a esto unimos el envío de las *Relaciones* de Antonio Pérez (8-V-1758), podremos

comprender con facilidad los aspectos de nuestra historia cultural que Mayans busca completar con la adquisición de fuentes y bibliografía de difícil acceso en España.

### *El conocimiento de nuestro pasado*

En repetidas ocasiones he aludido a las quejas de Meerman ante el desconocimiento personal y generalizado en los Países Bajos y en Alemania de la cultura española. Tenemos un ejemplo en 1755. El holandés, rico y amante de las letras, quiso fundar una espléndida biblioteca que ocuparía su amplísima casa recién comprada por 40.000 florines. La historia y las humanidades tendrían preferencia pero no podía menos de lamentar su ignorancia de los libros escritos en castellano o en portugués, lo que le producía serias dudas a la hora de escoger. Sus dudas no habían sido resueltas por los tratados específicos (e. g. Lenglet de Fresnoy, *Methode pour etudier l'histoire*, 1734) ni por los catálogos de las mejores bibliotecas, porque nada dicen de los libros españoles. En consecuencia, recurre a Mayans para que le informe del valor y mérito de los escritores, en especial historiadores, que en España merezcan mayor crédito<sup>(64)</sup>.

Es un testimonio concreto y clarificador pero no es el único ni el primero. Con anterioridad, el holandés había manifestado su interés por los historiadores españoles. El 4 de junio de 1748 había insinuado la conveniencia de que Mayans preparase la *Bibliotheca Hispana* con las adiciones pertinentes y la continuase «ad nostra usque tempora». Dada la importancia de la obra, conocía un editor de Ginebra (Henri A. Gosse) que estaba dispuesto a editarla. Además de Nicolás Antonio, Meerman citaba entre los historiadores españoles a Mariana y Ferreras, pero don Gregorio podría escribir en el mismo sentido—poseía documentos hasta ahora desconocidos—o redactar un *Compendio* que abarcase hasta los tiempos más recientes. No obstante, manifestaba especial interés por una descripción geográfica y topográfica, sea de España entera o de algunas de las regiones y ciudades.

Ante semejante planteamiento, Mayans informó del valor de nuestros historiadores del XVI (Mariana, Ocampo, Garibay, Morales) pero, dado su criticismo, señaló los cuatro historiadores que, a su juicio, merecen crédito: Juan B. Pérez, José de Pellicer, Nicolás Antonio y Mondéjar. Respecto a Ferreras, el valenciano mantiene su censura, más bien acre, que había expuesto en *Acta eruditorum*. En cuanto a la *Bibliotheca hispana*, sobre cuya reedición ya había recibido propuestas de Cramer y de los hermanos Philiberti, don Gregorio alude a las adiciones manuscritas que dejó el autor, así como al complemento necesario en un volumen misceláneo que contuviera *De asserenda hispanorum eruditione* de García Matamoros, *Catalogus clarorum Hispaniae scriptorum* de Taxandro, *Hispaniae Bibliotheca* de Andres Schottus, *Bibliotheca* de Pellicer y los trabajos de Franckenau.

Dentro de ese esquema, Meerman comprará los libros más importantes sobre nuestra historia. Ya conocía las *Disertaciones Eclesiásticas* (Lisboa 1747) por medio de Hondt<sup>(66)</sup> y pedía la *Bibliotheca hispana* que obtuvo el 1 de febrero de 1751, aunque Mayans le aconsejara la adquisición en el mercado europeo por más barata. Mayans completó ese conocimiento de los grandes historiadores con el envío de sus propias obras, entre las que incluía *Censura de historias fabulosas* de Nicolás Antonio, *Obras cronológicas* y *Advertencias al P. Mariana* de Mondéjar del que sólo más tarde envió el *Discurso sobre el patronato de san Frutos...* Por lo demás, el holandés tenía especial interés por las *Bibliotecas*, cuyo ejemplo supremo era la de don Nicolás: *Biblioteca valentina* de Rodríguez, *Escritores del reino de Valencia* de Ximeno, *Museo de Lastanosa*, *Biblioteca Lusitana* de Machado...

Pero su curiosidad era mayor: adquirió las obras de Morales (23-IX-1757), Dormer (21-I-1756), Moret (21-III-1760), *Corona real del Pirineo* de Domingo de la Ripa (21-X-1761)..., trabajos sobre historia de América, como los de Villaseñor (3-V-1756), *Historia del descubrimiento y conquistas del Perú* de A. de Zárate y F. de Xerez (28-V-1763), *Historia de las Indias* de A. de Herrera (14-X-1760). En cuanto a la guerra de los Países Bajos se refiere, Meerman poseía una espléndida colección, como demuestran sus palabras añadidas a la petición de la obra de Villalobos y Benavides, *Comentarios de las cosas sucedidas en los Países Bajos* (1762), «hicce unicus est ex praestantioribus Belgii historicis quo adhuc careo»<sup>(67)</sup>.

Ese interés por los historiadores españoles constituyó la razón esencial de que adquiriera la biblioteca del beneficiado de la catedral de Valencia, Francisco Pascual Chiva. Ante el aviso de que estaba venal, la condición de Meerman fue tajante: si están los historiadores Ocampo, Garibay, Morales, Moret, Mármol, Herrera, Joan de Barros, Joan de Brito<sup>(68)</sup>. Dos meses después, en noviembre de 1757, Mayans le informaba con minuciosidad. Pensó, en un principio, que se trataba de unos 300 volúmenes, pero después contó 636, según constaba en el índice que añadía. Entre los autores, «hay muchísimos que tú desees tiempo ha y de ningún modo pueden encontrarse venales. Está, además, la Historia de Ferreras con todos sus impugnadores, libros que, además de no estar venales, se valoran en más de 100 florines». El propietario dedicó toda su vida a recoger tan espléndida biblioteca, «collegitque fere omnes historicos hispanos primae classis». Aunque el precio es irrisorio—mil florines holandeses—impone una condición molesta: vender toda la biblioteca en bloque<sup>(69)</sup>.

Después de ver el índice, Meerman aceptó la oferta sin dudar. Comprendió que había muchos libros que no le interesaban: traducciones cuyos originales posee y algunas vidas, o más bien leyendas, de santos. De cualquier forma, pregunta por el valor de *Crónica de san Francisco* de Cornejo y González en cuyo género está la obra de Wadding, *Vida de san*

*Francisco* de Cienfuegos que ve celebrada en Franckenau, y la *Vida de Pio V* de Fuenmayor alabada por Nicolás Antonio, al tiempo que se interesaba por la historia de Viciana (1-I-1758). Dado su interés por la historia, solicita noticias de los trabajos bibliográficos que, con protesta de algunos personajes que se oponían a la exportación de libros españoles, habían sido embarcados en Alicante. Y Mayans denunciaba los biógrafos contenidos: Fernando del Pulgar, Eugenio de Robles, Antonio de Fuenmayor, Juan de Salón, Luis Muñoz, Martín Carrillo, Pedro de Ribadeneira y otros. «Sin embargo, hay algunos de menor fama, pero no son inútiles porque en éstos se encuentran cosas que en vano buscarías en otra parte»<sup>(70)</sup>.

Valgan, para finalizar este apartado, unas palabras que pueden servir de síntesis, tanto del interés de Meerman, como de la labor de intermediario de Mayans en el campo de la historiografía española: «Por esa suma (90 o 100 florines) me comprarás, si quieres, además de los libros que ya te indiqué, los españoles especialmente de tema histórico más prestigiosos, y para que sepas cuáles deseo especialmente, añado un breve elenco de aquéllos que entre nosotros casi nunca aparecen»<sup>(71)</sup>.

Ante los intelectuales de nuestro siglo XVIII

#### a) *Los juristas*

Un hombre tan preocupado por la historia y la cultura españolas no podía menos de interesarse por los intelectuales de su tiempo. Y en primer lugar por los juristas.

Finestres aparece en la correspondencia desde el primer momento. Mayans sentía el más sincero afecto y admiración por el catedrático de Cervera y resulta lógico que recurriera al catalán en busca de libros y, sobre todo, de sus trabajos personales, como el comentario al *Hermogeano*. Finestres no encontró un minutante, aparte de su proverbial timidez que tuvo que vencer. El holandés, por su parte, cuidó mucho la amistad de Finestres: procuró que le llegara el *Conspectus* donde transcribía unas palabras del catalán en que censuraba a los juristas hispanos coetáneos. Por lo demás, insistió en repetidas ocasiones para que enviara el *Hermogeano*, como hizo Finestres en 1752<sup>(72)</sup>.

También pensaba editar Meerman los *Tractatus academici* de José Borrull. Con el fin de incluirlos en el *Novus Thesaurus* había pedido a Mayans una *Vida* de Borrull—había sido su profesor en Salamanca—y que se conserva todavía inédita en el fondo mayansiano del Colegio del Corpus Christi. Pero las exigencias del editor se hicieron de día en día más rigurosas. Y Meerman empezó a preparar el terreno para que los españoles aceptaran la realidad, al confesar que no se atrevía a incluir los *Tractatus* de Borrull en el *Novus Thesaurus* para no aumentar excesivamente los volúmenes<sup>(73)</sup>.

Da la impresión de que Meerman confiaba mucho en sus buenas relaciones con los impresores y en su encanto personal o poder político. Porque en esas circunstancias manifiesta su interés por el envío del *De iure asytorum* que Miquel Gonser, canciller de la Universidad de Cervera, había dejado inédita, «eumque vel *Thesaur*o inseram vel separatim imprimi curabo»<sup>(74)</sup>, al tiempo que confesaba su inquietud por no haber recibido el *Hermogeniano* de Finestres. Ahora bien, las realidades económicas se imponían y los editores acabaron mandando de Meerman. El 13 de agosto de 1752 confesaba ya con claridad que el impresor se negaba a incluir el *Hermogeniano* en el *Novus Thesaurus*, aunque aseguraba que lo editaría aparte<sup>(75)</sup>. Ese era su deseo pero las dificultades aumentaron. Luchtmans, que en principio parecía dispuesto, acabó negándose, así como Luzatius, impresor como el anterior de Leyden, hasta que en 1755 tuvo que reconocer su fracaso al devolver el manuscrito a Finestres. Tres años más tarde enviaba los trabajos de Borull y de Gonser<sup>(76)</sup>. Era el fracaso en el intento de publicar en el extranjero unos trabajos científicos que difícilmente encontraban impresor en España. No obstante, Meerman quedó encantado de la amabilidad de Finestres y todavía en 1761 manifestaba su sorpresa de que, pese a su promesa, todavía no le enviara unos ejemplares impresos del *Hermogeniano*<sup>(77)</sup>.

Más suerte tuvo Mayans en la edición de sus trabajos jurídicos. El valenciano era quien facilitaba los datos históricos, enviaba los libros, difundía la obra... En una palabra, era la persona cuyas exigencias había que atender. Por lo demás, era el autor español más famoso entre los intelectuales europeos. Ya en carta de 5 de mayo de 1748, cuando insinuaba la idea del *Novus Thesaurus*, Meerman pedía las obras manuscritas del valenciano para editarlas en Holanda, donde encontraría más de 10 impresores. Y don Gregorio entendió claramente tales palabras y contestó con sinceridad: «Nada más agradable pudiste escribirme que te enviara mis obras legales para imprimirlas ahí. Ardo en increíble deseo de editarlas». Era el modo de quitarse la espina del desprecio que los intelectuales y el gobierno habían manifestado por sus trabajos literarios. En esa línea, ni Feijoo, ni Flórez, podían competir con él. Si los juristas germánicos—verdaderos maestros—requerían sus trabajos, contribuían a difundir su fama al tiempo que le permitían publicar sus trabajos profesionales<sup>(78)</sup>.

Mayans inició su labor por las *Disputationes iuris* que ultimó con rapidez e hizo copiar. Pese a las prisas de Meerman, sólo el 2 de agosto de 1749 anunciaba don Gregorio el envío de 70 *Disputationes*, lo que creó una pequeña confusión al hablar en el prólogo de que tenía cien preparadas. El editor quería poseerlas completas antes de iniciar la impresión, pero Mayans nunca se atrevió a entregar las 30 restantes por tratar temas regalistas.

Meerman, por su parte, buscó a Pedro de Hondt para que se hiciera cargo de la edición: conocía a Mayans y era uno de los tres editores holan-

deses que imprimían a sus expensas<sup>(79)</sup>. Pero Hondt, una vez tuvo el manuscrito en su poder, no dio pruebas de mucha prisa, tanto que Mayans escribía irritado el 8 de marzo de 1751: urja a Hondt (exponía una serie de razones—favores prestados y prestigio perdido si no aparecían impresas—) y en caso de que se negase entregue el manuscrito a otro editor. Así lo hizo Meerman. Encargó la edición a Samuel Luchtmans, impresor de la Universidad de Leyden, que no se atrevió con la empresa<sup>(80)</sup>. Finalmente, se hicieron cargo Pedro van der Eyck y Cornelio de Pecker, editores asimismo de Leyden, que publicaron las *Disputationes* mayansianas en diciembre de 1752. Meerman fue atento hasta el extremo: avisó del deseo de los editores de presentar el libro al mercado de Pascua en Francfort de 1752 y, si bien el libro no estaba impreso por esas fechas, comunicó la buena acogida entre los intelectuales y envió un ejemplar a Mencke con el deseo de que redactara una reseña en *Acta eruditorum* de Leipzig<sup>(81)</sup>.

He seguido con minuciosidad el caso de la publicación de un libro de autor español—aunque estuviera escrito en latín—en Holanda. Vicisitudes similares podemos observar en el caso de *Ad 30 Iurisconsultorum... commentarii*. Hondt era el destinatario del manuscrito pero, ante su lentitud, —recuérdese que editaba por esas fechas el *Novus Thesaurus*, entre otras cosas—el texto pasó a Daniel Felleberg, hijo del consejero de Berna, que había solicitado ayuda a Meerman para publicar una colección de disertaciones jurídicas. El holandés procuró poner en relación a Felleberg con Mayans y no tardó en encargar al suizo la edición de *Ad 30 Iurisconsultorum...* El 14 de octubre de 1760 recordaba la ansiedad con que Felleberg esperaba las correcciones así como el compromiso del suizo. Pero la realidad se imponía muchas veces y Felleberg fracasó en su intento de que el impresor Bousquet de Lausana publicase la obra. Quizás resulte interesante el comentario de Meerman, al manifestar su temor de encontrar quien imprimiese la obra en Holanda, porque desde hacía unos años habían decaído muchos los estudios de jurisprudencia romana<sup>(82)</sup>. El libro fue publicado en Ginebra por Tournes—uno de los hermanos visitó a Mayans en su casa de Oliva—en 1764 y Meerman lloró de alegría y besó con gratitud el retrato de don Gregorio<sup>(83)</sup>. ¡Cuánto costaba penetrar en el mercado alemán del libro! Sólo el interés de Meerman hizo posible ese frente de penetración de la cultura hispana a través de la erudición de Mayans<sup>(84)</sup>.

A estas alturas de nuestra exposición, ha quedado bien claro que Meerman no se limitó a recibir libros españoles de jurisprudencia, sino que también envió a Mayans una serie de obras importantes en el campo del estudio del derecho. No voy a relatar con minuciosidad ese aspecto de las relaciones culturales. Baste recordar que el holandés envió al erudito de Oliva obras de Senckenberg, personaje clave en los estudios de derecho público, que mantuvo, más tarde buenas relaciones con Mayans<sup>(85)</sup>, Heinecio que tanto eco tuvo en España, Pufendorf (15-IX-1755), Grocio

(11-X-1756), E. Otto, cuyo *Thesaurus iuris* quería superar (7-X-1751)... Y, aunque pensaba que Mayans poseía *El espíritu de las leyes*—como así era—no dudó en ofrecerle la obra de Montesquieu (22-X-1751)...<sup>(86)</sup>.

#### b) Los humanistas

En estricto paralelismo con su interés por la jurisprudencia, manifestó curiosidad por cuantos españoles de su tiempo cultivaban las humanidades.

El personaje más buscado fue, evidentemente, Mayans y, en primer lugar, *Epistolarum libri sex* que tanto interés había suscitado en Alemania que habían sido reeditadas en 1738. El deseo de que don Gregorio ampliase el número de cartas y permitiese una nueva edición en Alemania o en Holanda no decae. «Itaque maxime desidero epistolas tuas latinas auctiores»<sup>(87)</sup>. Idea que, siempre constante, irá adquiriendo matices nuevos: incorporación de nuevas cartas entre las que aparecían algunas de Meerman o las dirigidas por el valenciano a David Clement. Pero, sobre todo, resultan visibles dos aspectos: el catálogo de sus libros, desarrollo de la *Bibliotheca iuridica*, y el deseo de los intelectuales europeos por conocer, a través de ellas, el estado de las letras en España<sup>(88)</sup>. El primer aspecto quedó satisfecho con el *Specimen bibliothecae hispano-maiansianae* (1753). Quedó después todavía más viva el ansia de profundizar en el conocimiento del estado de la literatura hispana, como puede observarse en unas palabras de 1756: «Deseo ver tus cartas castellanas de la edición aumentada, pero mucho más las latinas, sobre las que no dejaré de tirarte de la oreja, pues suministrarán admirable luz sobre la historia literaria en España»<sup>(89)</sup>.

Ahora bien, entre quienes cultivaron las humanidades no podía faltar Manuel Martí, deán de Alicante, conocido por Meerman gracias a *Epistolarum libri duodecim* (1735) reeditadas en Holanda dos años después. Apenas iniciada la correspondencia, Mayans insinuaba la oportunidad de imprimir los manuscritos del deán: *Notae in Theocritum*, Epigramas, traducción de las Rapsodias de Eustacio, el *Etymologico...*<sup>(90)</sup>. Meerman pidió todos los manuscritos de Martí. Pero el conocimiento directo de los materiales no aconsejaban una edición y los manuscritos volvieron al erudito de Oliva<sup>(91)</sup>.

El 26 de agosto de 1751 notificaba Mayans a su amigo holandés que estaba imprimiéndose *Bibliotheca arabico-hispano-escurialensis* de Miguel Casiri, lamentando la pérdida de tantos manuscritos árabes y la despreocupación por publicar un catálogo de los 6.000 manuscritos conservados en el monasterio. Meerman se apresuró a solicitar la suscripción a la *Bibliotheca*. Muchos años después, cuando leyó el primer volumen, celebró las noticias literarias sobre los escritores griegos traducidos por los árabes de los que poco o nada constaba, al tiempo que manifestaba su

deseo de que le enviara el volumen segundo, cuando apareciera, así como el catálogo de los manuscritos griegos de la biblioteca real. Mayans dio noticias, asimismo, del trabajo de Pérez Bayer en el catálogo de los manuscritos conservados en el Escorial, que ya estaba finalizado en diciembre de 1762. Era el interés de un intelectual europeo por todos los trabajos relacionados con la cultura española y de manera especial los que se referían a las humanidades<sup>(92)</sup>.

En ese sentido no puede sorprender la continuidad visible en la actitud del hijo de Meerman. Interesa sobre manera subrayar la educación humanista que nuestro holandés dio a su hijo. Después de contar la serie de enfermedades de que estaba aquejado, manifestaba su conformidad con la voluntad de Dios y agradecía sus riquezas así como la felicidad conyugal y familiar. En cuanto a su hijo, que entonces tenía 11 años, le había buscado un preceptor, Beckel, que lo dirigía en sus estudios y en sus viajes. «Iam Terentium explicat filius meus magna cum facilitate...»<sup>(93)</sup>. Después, estudió en Leipzig, emporio del humanismo germano. Resulta, por tanto, lógico que en 1780, muerto ya su padre, Juan Meerman restableciese la correspondencia con Mayans. Deseaba conseguir un ejemplar del Salustio del Infante Gabriel y se dirigió a la persona que consideraba adecuada<sup>(94)</sup>. Don Gregorio solicitó un ejemplar a Pérez Bayer que, complacido, lo ofreció al hijo de quien tanto había difundido la cultura española en Europa<sup>(95)</sup>.

### c) *Los historiadores*

Y, junto a las humanidades, la historia. Fue un aspecto de la cultura española que siempre llamó la atención de Meerman y, como no podía ser menos, buscó las obras de los historiadores coetáneos. Difícilmente faltará alguno de los importantes de la primera mitad del siglo: Ferreras, Yáñez de Avilés, Berganza, Jacinto Segura, Burriel, Velázquez, Flórez, Mayans... Seguir el proceso de adquisición y los escasos juicios que emite resultaría excesivamente farragoso. Prefiero escoger los principales capítulos de nuestra historia que interesaron a Meerman y a los intelectuales germánicos.

Hay que señalar, en primer lugar, los estudios de la antigüedad. Es una línea de constante atracción. El 4 de junio de 1748 celebraba Meerman el interés de Mayans por el Nubiense así como sus trabajos sobre la historia antigua, al tiempo que se ofrecía a facilitarle los libros que necesitase. No obstante, aparte de la comunicación bibliográfica, la verdadera colaboración en este campo se inició en 1754, después del nombramiento de socio de la Academia Latina de Jena. Con motivo de tal honor, Meerman enviaba el tercer volumen de las Actas de la Academia y comunicaba que las Constituciones exigían la presentación de un trabajo literario y, para que el valenciano se hiciera una idea exacta, añadía el índice de los estudios

presentados. Y lo que interesa: «Sería gratisimo, si divulgaras antiguas inscripciones halladas entre vosotros, y hasta ahora inéditas, con tu crítica que en otro tiempo prometiste»<sup>(96)</sup>.

Ahí tenemos la génesis del *De hispana progenie vocis Ur* que Mayans inició con rapidez. Y, pese a que el pleito sobre el uso de las aguas del Serpis sostenido por Oliva contra las poblaciones vecinas interrumpió su redacción, el trabajo estaba finalizado el 11 de octubre de 1755. Más aún, dentro de su clásica rapidez, enviaba el tratado en febrero de 1756. Pero sus palabras son curiosas como expresión del interés que despertaban en Alemania los estudios sobre nuestra historia antigua. Al tiempo que enviaba el *De hispaana...*, comunicaba su voluntad de enviar un trabajo a Walch para ayudarle en sus estudios sobre la historia literaria de las antiguas inscripciones. Y añadía: «Intentaré atraer al humanísimo Finestres a un trabajo similar. Pero sospecho que tema una repulsa de los alemanes similar a la recibida por parte de los holandeses»<sup>(97)</sup>.

Ahora bien, las palabras de Mayans sólo resultan comprensibles ante las noticias que le había comunicado Meerman. El holandés daba noticia de los trabajos literarios que se preparaban en Alemania y Holanda. En cuanto a Walch se refiere, avisaba de sus estudios sobre las inscripciones antiguas, trabajo en que ya se estaba distinguiendo la Academia de Jena. Manifestaba, asimismo, el deseo de que convenciera a Finestres a que enviase a Jena la colección de inscripciones que estaba trabajando. Aumentaría su fama y sería incorporado como socio de la Academia Latina<sup>(98)</sup>.

Meerman se refería a *Sylloge inscriptionum romanorum, quae in Principatu Catalauniae vel extant, vel aliquando exstiterunt* (1762). Sea por las razones insinuadas por Mayans, sea porque encontró editor en su tierra, Finestres la publicó en Barcelona. Los alemanes siguieron con interés la composición de la obra e insistieron repetidas veces en publicar el trabajo en las Actas de la Academia. Una vez publicada, el catalán envió 6 ejemplares a Mayans para que los distribuyera y el valenciano mandó 3 a Meerman<sup>(99)</sup>. Este agradeció el obsequio y comunicó a don Gregorio su fracaso en el intento de convencer a un librero para que comprara unos ejemplares. No obstante, insinúa la idea del intercambio de unos 50 ejemplares con los *Origines typographicae* que estaba a punto de publicar<sup>(100)</sup>.

En cuanto a Mayans se refiere, *De hispana...* fue remitido a la Academia Latina de Jena y, en repetidas ocasiones, Meerman anunció su edición dentro de las Actas de la institución. Pero la guerra de los siete años jugó un papel decisivo en el abandono de su impresión. Lo cierto es que fue publicado en Madrid (1779) y dedicado a Manuel de Roda, Secretario de Gracia y Justicia de Carlos III. Pero el valenciano aprovechó la invitación de Walch y escribió un trabajo. He aquí sus propias palabras: «Al mismo

(Walch) también envié una carta larga y laboriosa sobre las colecciones de las antiguas inscripciones españolas. Allí escribí muchas que en vano buscarías en otra parte»<sup>(101)</sup>. El trabajo se encuentra manuscrito en el Ayuntamiento de Valencia y no fue publicado al morir David Clement, que preparaba una edición de varios trabajos literarios de Mayans. En esa línea sobre la historia española antigua hay que incluir las colaboraciones de Mayans con Burmann, a quien envió dos cartas sobre las inscripciones latinas en verso halladas en España y que fueron incluidas en el II volumen de *Anthologia veterum latinorum epigrammatum et poematum...* preparadas por Burmann (1773). También, a solicitud de Hultmann, el valenciano redactó unas páginas demostrando la ficción de unas inscripciones latinas relacionadas con los toros de Guisando. Y, aunque la carta llegó después de la muerte de Hultmann, el encargado de la edición póstuma, Schomaker, la incluyó en *Miscellaneorum epigraphicorum liber singularis* (Zufen 1758)<sup>(102)</sup>.

Nadie crea que el interés por las antigüedades españolas despertado en los países germánicos quedaba reducido a Mayans o Finestres. La curiosidad que se trasluce a través de las cartas de Meerman es sorprendente. Y, como no podía faltar, son frecuentes las alusiones a Velázquez por su *Ensayo sobre las monedas desconocidas* y la múltiple actividad histórica del P. Flórez. Escojo un texto en que el holandés habla de ambos con sentido crítico pero con reconocimiento de sus méritos. «Leí la disertación de Velázquez sobre los caracteres desconocidos que se encuentran en las antiguas monedas de España y, aunque admiré el ingenio del autor, sin embargo si algo veo (basado) en excesivas conjeturas, merece indulgencia pues no resulta fácil en asunto tan oscuro. En la *España Sagrada* (cuyos 9 tomos recibí, deseando de ti los restantes cuando aparezcan) encontré muchas antiguas inscripciones y monedas, lo que no esperaba. ¡Ojalá sean todas genuinas y estén copiadas con exactitud...!»<sup>(103)</sup>.

No puede negarse la rapidez con que Meerman recibía los libros españoles así como la ponderación de sus juicios. Mayans discrepaba de Velázquez en la interpretación de los caracteres ibéricos y expuso con nitidez en carta al holandés las deficiencias metodológicas del autor del *Ensayo* pero tampoco dio una interpretación satisfactoria. Más graves eran las discrepancias con Flórez y el valenciano lo indicó a Meerman, pero nunca negó el valor crítico de los documentos publicados en la *España Sagrada*<sup>(104)</sup>. Más aún, según el deseo del holandés, fue enviado con meticulosidad cada uno de los volúmenes de la obra.

Conste, además, que Meerman solicitó otros libros de Flórez: medallas (1-III-1759), reinas católicas (17-IV-1762)... y que no dudó en solicitar de nuevo obras de Flórez, Velázquez, Antonio Agustín, Panel, «aliorumque de re numismatica in Hispania». Dicha petición estaba destinada a sus amigos para quienes, en muchos casos, pidió hasta tres ejemplares<sup>(105)</sup>.

Hay, sin embargo, dos empresas iniciadas por Meerman en que la colaboración mayansiana exigió la contribución directa de otros intelectuales españoles. Me refiero a los estudios sobre el origen de la imprenta y las cartas sobre los orígenes del papel en Europa.

La solicitud de Meerman fue cursada el 30 de marzo de 1757. Había enviado una serie de cartas a los eruditos europeos sobre el origen de la imprenta con el deseo de completar la obra fundamental de Maittaire. De Mayans, en concreto, pedía los títulos de libros impresos antes de 1470 con indicación, si fuera posible, del año, lugar e impresor, de los que tuviera conocimiento, especialmente si podían contribuir a corregir errores de Maittaire. La colaboración del valenciano fue, en principio, más generosa que acertada. Tanto que Meerman señalaba en carta posterior las deficiencias del trabajo insinuando al mismo tiempo la necesidad de corregirlas. Así lo hizo don Gregorio, pero no llegó a ver publicado su trabajo. De las aportaciones mayansianas, en concreto, sólo aparece un dato en *Origines typographicae* de Meerman: unas palabras de Diego de Valera en su *Crónica de España* sobre la imprenta, que le había facilitado su amigo Fernando de Velasco. Las otras referencias se centran en libros enviados por Mayans<sup>(106)</sup>.

Más éxito tuvo en su trabajo sobre el origen del papel. El 5 de enero de 1762 comunicaba Meerman al valenciano que había enviado a varios hombres de letras españoles su invitación a colaborar en el trabajo: Martínez Pingarrón, Casiri, Burriel, Terreros y Pando, Flórez, Juan Antonio de las Infantas, Velázquez, Finestres, Isidoro de la Victoria bibliotecario del Escorial. Desconozco si todos respondieron, pero Mayans puso interés en investigar con seriedad el tema. Ya Meerman insinuaba la importancia que tenían los archivos españoles para averiguar la verdad.

Mayans solicitó la ayuda de su amigo Fernando de Velasco y, sobre todo, de Pérez Bayer que le envió muestras de papel de la biblioteca del Escorial<sup>(107)</sup>. Don Gregorio defendía, por supuesto, la prioridad cronológica del papel en España sobre las naciones europeas basado en argumentos y en la experiencia. Meerman, que en principio ponía sus dudas, acabó reconociendo el mérito del trabajo. Remitió todos los estudios a la Societas Scientiarum de Gottinga para que los técnicos dictaminasen el premio. Pero, a su juicio, así como también al de los técnicos, mereció el premio «*Maiansius noster, orbis literati suaeque Hispaniae ornamentum*». Meerman aprovechó la ocasión para proponer el nombramiento de don Gregorio como miembro de la Academia «*quod confestim applausum habuit*»<sup>(108)</sup>. También fue más afortunado en ver publicados sus trabajos en G. MEERMANNI *et doctorum virorum ad eum Epistolae de chartae lineae origine* (La Haya 1767).

Sin embargo, no todas las empresas proyectadas de acuerdo con sus amigos germánicos llegaron a buen término. La muerte de David Clement anuló uno de los intentos más interesantes, al menos como difusión de aspectos culturales españoles. Mayans iba enviando una serie de trabajos literarios que debían editarse en Hannover bajo el título de G. *Maiansii, generosi valentini, opuscula literarii argumenti* y que contendría: —Carta gratulatoria de Juan V rey de Portugal. —Carta de Finestres incluida en *Exercitationes Academicae* (1745). —Carta a Miguel Casiri sobre la «Historia»

de Rasis. —Carta al conde de Harrach sobre las inscripciones de Sagunto. —Carta a Benjamín Keene acerca de la Biblia Políglota Complutense. —Carta a Pereira sobre el terremoto de Lisboa. —Carta a Walch acerca de la inscripción de Nerón. —Carta a Walch sobre las colecciones españolas de inscripciones antiguas. —Carta a Hultmann sobre inscripciones españolas antiguas. —Censura de *Escritores del reyno de Valencia* de Ximeno. —Carta a Meerman sobre la imprenta en España. —Carta a Puer sobre los estudios de árabe y hebreo en España. —El poema latino *Chocolata*.

A la muerte de Clement, debía encargarse de las gestiones de imprenta Büshing, por esas fechas profesor en Gottinga, pero, a pesar de las presiones de Meerman, el volumen no apareció. Sólo más tarde fueron impresas en Inglaterra, gracias al interés de E. Clarke, la carta a Keene sobre la Políglota de Alcalá y la dirigida a Puer acerca de los estudios de hebreo y árabe en España<sup>(109)</sup>.

#### d) *Los hombres de letras y ciencias*

Aunque, a juzgar por las cartas de Meerman, en los países germánicos interesan, de manera especial, los aspectos culturales españoles centrados en la jurisprudencia, en el humanismo y en la historia, su curiosidad se extendía a otros campos de la cultura. Señalaré el juicio sobre determinados autores característicos de la cultura hispana del XVIII.

En carta de 23 de abril de 1775 Meerman agradecía las indicaciones mayansianas acerca de los libros españoles más interesantes que compraría en las subastas, pues de otra suerte resultaban caros, además de ser rarísimos. Lamentaba, por lo demás, la dificultad de adquirir libros recientes, excepto algún que otro que podía encontrar en las librerías de los judíos de Amsterdam. En consecuencia, solicitaba le comprase los libros de tema histórico, aparecidos en los últimos 30 ó 40 años. Y añadía: «Interea valde desidero excellenntissimum opus Ustarisii de commercio, item Petri Barrieræ, professoris perpinianensis, operum, quæ mihi valde commendata sunt...».

Mayor interés manifestó todavía por las *Observaciones astronómicas y físicas* de Jorge Juan y Antonio Ulloa. A la pregunta de Meerman sobre los autores, Mayans lo remitió a los datos facilitados por Ximeno en *Escritores del reyno de Valencia* y prometió enviarle la obra. No deja de constituir una curiosidad el error del encuadernador porque aparecían repetidas las láminas de la segunda parte, mientras faltaban las de la primera. El holandés envió su ejemplar a España para que se le remitiera con las láminas completas. Anécdotas aparte, Meerman supo ver la importancia de la obra, especialmente en España, pues precisó—como en su momento veremos— que Jorge Juan y Ulloa fueron los primeros en defender públicamente el sistema newtoniano<sup>(110)</sup>.

Franco Venturi ha aludido en su *Settecento riformatore* al eco de los políticos españoles, en especial Campomanes, entre los reformistas italianos<sup>(111)</sup>. Menos conocida es la repercusión, si tuvo, en los países germánicos. El hijo de Merman, al restablecer la correspondencia con el erudito valenciano en 1780, nos ofrece un precioso testimonio de la fama de que gozaba el Fiscal del Consejo de Castilla en Holanda. «Nuper aliquis ex amicis meis opusculum illustrissimi civis tui Campomanes, regia auctoritate avulgatam, de modo quo industria publica augeri possit, in linguam belgicam vertit, addicto tractatu quo rebus nostris idem argumentum accommodatur. Utillissimum profecto studium, quod utinam ab iis qui regnis aut rebus publicis administrandis praesunt, magis coleretur»<sup>(112)</sup>.

Pudiera parecer que, dado el retraso en el campo de las ciencias exactas y la técnica respecto a Europa durante el XVIII—lo que, pese a los visibles progresos, era innegable—Meerman no pediría libros científicos. Por supuesto, sus solicitudes son menos frecuentes que en el campo de la jurisprudencia, las humanidades o la historia, pero no faltan algunas peticiones. El 14 de octubre de 1763, por ejemplo, junto a libros históricos, solicitaba «*Flora española* por Jos. Quer, cirujano, Madrid 1762, pluribus voluminibus in 4». Se trata, como es bien sabido, de una obra importante. Pero, entre las numerosas peticiones de libros españoles que a lo largo de 20 años hizo Meerman, podemos leer, por ejemplo, *Aritmética demostrada* y *Mathesis sacra* de Corachán (21-I-1752), *Certamen pharmaceutico-galenicum* (1727) y *De laxo et astricto* (1737) de José Arnau (autor nada favorable a las nuevas corrientes científicas), *Tratado de la electricidad* de Benito Navarro (1752), José Vicente del Olmo... Y la petición general de que le enviase cualquier libro recientemente aparecido en España que tratase de historia natural, «sive regni animalis, vegetalis aut mineralis». La solicitud de Meerman encontró la cruda realidad de la respuesta del valenciano: entre los españoles no se cultivan mucho las ciencias naturales<sup>(113)</sup>.

Y no hacía falta mucho esfuerzo para convencer al holandés. Porque, desde el primer momento, cuando Mayans le habló de los trabajos matemáticos de Corachán, Meerman se puso en guardia y manifestó sus reservas, asegurando que no serían muy estimadas entre los germánicos porque sólo eran valoradas las obras que defendían la teoría newtoniana y en este sentido preferían los estudios de los ingleses y «minus curamus scripta quae aliunde nobis in hoc genere obveniunt»<sup>(114)</sup>.

El planteamiento es claro: sólo se aceptan los trabajos físico-matemáticos basados en la concepción newtoniana. Ahora bien, dentro de esa perspectiva hay que encuadrar el desprecio que manifiesta Meerman por la obra de Feijoo. El 28 de abril de 1755 escribía con frialdad: «El año pasado conseguí el *Teatro crítico* de Feijoo junto con los escritos de aquéllos que mantuvieron guerra literaria con el autor. Pero, aunque esta obra no debe ser privada de su mérito, es de poca utilidad para quienes

conocen la lengua francesa e inglesa en que hay escritores mucho mejores en este género. Ciertamente siguió muchas veces los principios de los antiguos en filosofía natural, censurados con mucha razón por los modernos, lo que es menos de extrañar porque el nombre de Newton fue desconocido casi hasta ahora en España, divulgado entre vosotros por Ulloa y Juan, los primeros, en cuanto yo sé».

En el fondo, el juicio espontáneo del holandés debió llenar de íntima alegría a Mayans que se apresuró a manifestar el bajo concepto que tenía de la preparación intelectual del benedictino. Fue, sin embargo, prudente pues se limitó a referir un pasaje del *Teatro crítico*, en que Feijoo confesaba no saber latín para mantener correspondencia literaria con los extranjeros, y otro de las *Cartas eruditas*, en que Feijoo manifestaba haber tenido pocas clases de retórica que había olvidado con rapidez<sup>(115)</sup>. Así quedó el asunto. Pero unos años más tarde, volvía a escribir Meerman: «Sobre Benito Feijoo pienso como tú, varón esclarecido. Tuve en otro tiempo su *Teatro crítico*, pero después lo dí a un amigo, porque nada encontraba en él que no estuviese sacado de los escritos de Malebranche, Locke, Newton y otros filósofos»<sup>(116)</sup>.

¿Cómo explicar este desprecio por el autor más famoso entre los españoles del XVIII? Cuanto venimos diciendo en estas páginas puede clarificar semejantes juicios. A los hombres de letras alemanes y holandeses —por lo que se trasluce a través de la correspondencia de Meerman y en varias ocasiones hemos repetido— les interesaban fuandamentalmente la jurisprudencia, las humanidades y la historia. Tres campos en que Mayans era una primera figura y constituía un interlocutor válido, mientras el benedictino manifestaba su ignorancia. En cambio, el campo dominado por Feijoo, el ensayo y la divulgación científica, no despertaba la mínima curiosidad entre los intelectuales germánicos. Miradas las cosas desde la pura investigación, nada aportaba de nuevo a los estudios físico-matemáticos. Y, en cuanto a la brillantez del ensayo o del intento de desengañar a los hispanos e introducir la nueva mentalidad, la obra del benedictino nada decía a los ilustrados germánicos: ya estaban desengañados y bien instruidos en la ciencia y cultura que Feijoo quería introducir en la sociedad española. Todo ello explica la aparente paradoja de que la figura más conocida y famosa entre los ilustrados españoles apenas interese a los hombres de letras germánicos.

He intentado exponer una faceta de la comunicación literaria hispano-germánica en el siglo XVIII. No he pretendido agotar el tema, ni siquiera abarcar la múltiple y variada relación epistolar de Mayans con los alemanes, limitando mi exposición a los puntos más visibles en la correspondencia del valenciano con Meerman con brevísimas alusiones a otros campos: Walch y la Academia Latina de Jena o David Clement y la edición del *Specimen*. Aspectos que, por lo demás, hubieran podido desarrollarse

con mayor amplitud. He marginado otras ediciones de autores españoles en el mundo germánico propiciadas por Mayans. Facilitó al suizo Francisco Grasset las obras que, incluidas en *Clarorum valentinorum Petri Ionnannis Nunnesii... orationes selectae*, aparecieron en Lausane en 1767. Unos años antes, el conde de Linden (a quien había enviado las *Cartas del bachiller Rúa* contra Antonio de Guevara traducidas al latín) publicaba en La Haya *De bello rustico valentino* de J. M. Miñana, según texto comunicado por Mayans. Historia y humanismo vuelven a ocupar el centro de su comunicación intelectual con los escritores germánicos. Y, por supuesto, he dejado al margen la relación del valenciano con los ingleses y otros intelectuales de los países nórdicos.

Habrà podido observar el lector la serie de obstáculos que encontraban los libros españoles para penetrar en Alemania u Holanda. Ahí está el caso de Finestres que, reclamado por los eruditos, encontraba la oposición de los editores. También he señalado casos en que los libreros germánicos se negaron a adquirir libros españoles, quizás porque desconfiaban de su venta entre los lectores. Aparte, claro está, de que sólo podían penetrar los libros escritos en latín. Así lo expresaba Strodttmann, miembro de la Academia Latina de Jena, que confesaba su imposibilidad de leer *Escritores* de Vicente Ximeno porque desconocía el castellano<sup>(17)</sup>. Una razón más que explicaría el desconocimiento de Feijoo.

Hay que confesar, sin embargo, que tampoco los españoles se esforzaron mucho por difundir su cultura en los países germánicos. El caso de Mayans es, casi con certeza, único y bien le premiaron los alemanes que publicaron, además de sus obras, dos biografías: la alemana de que hablamos antes y una latina, *G. Maiansii, generosi valentini, vita*, a nombre de Strodttmann<sup>(18)</sup>. Porque, a través de la correspondencia, son visibles los intentos de Hondt, el librero de Amsterdam, por establecer contacto con sus compañeros de Madrid, Cádiz o Valencia. En vano<sup>(19)</sup>. Meerman, por su parte, lamenta en repetidas ocasiones que los libreros españoles no envíen catálogo de sus libros, agradeciendo a Mayans que supliera esa tarea. Y, en algún caso, confiesa su rubor al considerar las molestias que le producía con tanto encargo de compra de libros españoles. Aunque, a decir verdad, el holandés cumplía los mismos menesteres con los libros que necesitaba don Gregorio.

Pero lo más grave radicaba en que tampoco las Instituciones oficiales cumplían ese ministerio de difusión cultural española en el extranjero. Quizás el ejemplo más clarificador nos lo cuente el mismo Meerman. El 21 de enero de 1766 escribía al bibliotecario real, Juan de Santander. El holandés había comprado la biblioteca del Colegio Claramontano, de la Compañía de Jesús en París, y, según las noticias de Mayans, Santander deseaba conocer los códices manuscritos de que podía desprenderse. Meerman comunica los datos. La biblioteca constaba de 856 códices de los

que había regalado 43—que tocaban asuntos políticos franceses—al rey de Francia. Podría desprenderse de 150 ó 160 códices hebreos, árabes (Averroes, Avicena) chinos, italianos..., y de unos 300 referentes a teología y filosofía entre los que se encontraban tratados de jesuitas españoles (Mariana, Maldonado, Toledo...). Lógicamente, Meerman no quería dinero, pero sí un reconocimiento del monarca por semejante obsequio para su biblioteca, quizás como había hecho el rey de Francia que le nombró miembro de la Orden de San Miguel.

La oferta era tentadora. La sorpresa surge, cuándo sabemos por carta de Meerman a Mayans que Santander no entendió o no quiso entender. (Peor todavía si la razón del silencio responde a la animosidad creciente contra los jesuitas que se vivía en la Corte de Carlos III). Molesto por tan largo silencio—más de 11 meses—el holandés comunica a Mayans su decisión de no entregar tales códices. Había comprado un palacio en La Haya, donde abriría una biblioteca pública, y allí tendrían cabida tanto sus libros como los códices<sup>(120)</sup>. En consecuencia, el Rijksmuseum Meermano-Westreenianum fue una creación de Meerman que sólo encontró—en su intento de que estuvieran presentes los libros más característicos de la cultura hispana—su dinero personal, que debió ser mucho, y la participación generosa de Mayans.

La colaboración con los alemanes llevada a cabo por el erudito valenciano es importante. ¿Pero es el único foco de difusión de la cultura española en los países germánicos a lo largo del siglo? Ciertamente, no. Sin embargo, es uno de los más importantes. El trabajo de Manfred Tiezt demuestra que el pensamiento de Feijoo llegó a Alemania tarde, incompleto y desfigurado y nunca tuvo continuidad<sup>(121)</sup>. De cualquier forma, antes de la primera traducción, Meerman ya había dado su juicio negativo. También era conocido la obra del P. Isla<sup>(122)</sup> y no tardaría en centrarse el interés de los románticos en el teatro de Calderón. Son aspectos estrictamente literarios que apenas interesaban a Meerman y, en consecuencia, pocas noticias puede aportarnos su correspondencia en este sentido.

Sería interesante conocer el alcance y profundidad en la penetración de los libros españoles en el mundo germánico. Sólo entonces podríamos juzgar con exactitud de las relaciones mutuas a lo largo del Siglo de las Luces. Porque no basta negar de plano toda exportación cultural española. Tampoco es suficiente referirse a los elogios que hiciera Heinicio de las cartas latinas de Mayans, «in quibus orationis nitor cum rerum, quas explicat, praestantia certare videtur»<sup>(123)</sup>.

Quiero finalizar con un toque de atención sobre las apologías de la cultura española. Mientras en el siglo XVIII, tantos autores—desde Feijoo a Forner—escriben apologías de España, Mayans nunca la redactó de propósito. Pensó—y no estaba lejos de la verdad—que la mayor apología era dar a conocer los auténticos valores de nuestras letras y de nuestra histo-

ria cultural. En este sentido, su difusión de la tradición literaria española en los países germánicos fue una exportación importante y digna de tenerse en cuenta.

## NOTAS:

- 1.—A. MESTRE, «Muratori y la cultura española», en *La fortuna de Muratori, Atti del Convegno Internazionale di Studi Muratoriani, Modena 1972*, Firenze, Leo S. Olschki, 1975, III, 173-220.
- 2.—V. PESET, *Gregori Mayans i la cultura de la Il·lustració*, Barcelona-Valencia, 1974.
- 3.—L. BOURDON, «Relations littéraires portugaises de Juan Bautista Muñoz 1784-1799», en *Arquivos do Centro Cultural Português*, VIII, pp. 405-587; R. RICARD, «Mayans y Portugal», en *Arquivos do Centro Cultural Português*, III, 1971; M-H. PIWNIK, «Un épisode des relations intellectuelles entre l'Espagne et le Portugal au XVIII<sup>e</sup> siècle», en *Arquivos do centro cultural português*, XI (1977) 213-254; Cf., asimismo, C. ROSSI, *Estudios sobre las letras en el siglo XVIII*, Madrid 1967; A. MESTRE, *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*, Valencia 1968 y la obra de V. PESET ya citada.
- 4.—J. MENENDEZ PELAEZ, «Libros españoles y sobre España en las bibliotecas privadas de Lyon en el siglo XVIII» en *Boletín del Centro de Estudios del Siglo XVIII*, 7-8 (1980) 39-61.
- 5.—El artículo autógrafo en B(iblioteca) A(rchivo) H(ispano) M(ayansiano) (Corpus Christi), 629. Publicado, además, en el vol. III del «Diario de los literatos de España».
- 6.—La correspondencia Mayans-Schönberg en B(iblioteca) M(unicipal) de V(alencia), Serrano Morales, 7272-38.
- 7.—Reeditado en J. C. STRODTMANN, *Gregorii Maiansii, generosi valentini, vita*, Texto latino-castellano, Estudio preliminar y notas de A. Mestre, Valencia 1974, 237-301.
- 8.—A. MESTRE, *Relación epistolar-cultural entre el editor lionés Roque de Ville y Mayans*. (Comunicación presentada al Coloquio Internacional de Pau, mayo 1981 (en prensa).
- 9.—A. MESTRE, *Ilustración...*, cap. III; ID., *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del XVIII*, Valencia 1970.
- 10.—Mayans e Iselin, 15-Kal.-Julias 1741 (Fondo familia Alegre).
- 11.—Id., 10-Kal. januarias 1741, ibid.
- 12.—La base fundamental del presente artículo es la correspondencia cruzada entre Mayans y Meerman y que se conserva, en su mayor parte, en BMV, Serrano Morales, 6810-1.º y 7272-35. He encontrado algunas cartas exactamente 4, en el fondo de la Familia Alegre: 2 del hijo de Meerman y las otras, copia de Juan Antonio Mayans de las enviadas por Meerman en 1770-1771. Meerman a Mayans, 15 de mayo de 1748.
- 13.—Pedro de Ville a Mayans, 16-IX-1747, BAHM, 54. El editor francés se quejaba del descuido en que había tenido los estudios de castellano durante los dos últimos años que había dedicado al griego.
- 14.—La primera carta no se encuentra en el fondo Serrano Morales.
- 15.—Mayans a Meerman, 7-Id. sept. 1747.
16. Meerman a Mayans, 15-V-1748. Antonilo Schulting (1659-1734); Cornelio Bynkershoek (1673-1743); Abraham Vieling autor de *Dissertatio de iure antiquo vitae ac necis parentum in liberos* (1723); Jean Barbeyrac el comentarista de Pufendorf, Juan Crist. Gottol. Heinecio tan conocido en España; H. Reitz maestro en Utrech desde 1735 y rector de 1749 a 1769; Cristian H. Trotz (1701-1773); E. Otto autor de *Thesaurus iuris civilis* (1725); H. Noordkerk autor de una *Disquisitio*

de lege petronia (1722); Enrique C. Senckenberg (1704-1768) profesor en Gottinga y Giessen y consejero áulico del Imperio; Justo H. Böhmer (1764-1749) profesor de Halle y autor de *Ius ecclesiasticum protestantium*; Juan D. Ritter (1709-1775) profesor en Wittemberg y editor del *Codex Theodosianus* (1736-43); Juan Alberti (1698-1762) profesor en Leyden en 1740; Tiberio Hemsterhuys (1685-1766), Carlos A. Duker (1670-1752) profesor en Utrecht; Pedro Wesseling (1692-1764) profesor en Utrecht desde 1735 y editor de *Epistolarum libri duodecim* de Manuel Martí; Jacob Ph. d'Orville (1696-1751) profesor en Amsterdam; Pedro Burmann senior pues el «junior» colaboró más tarde con Mayans; Sigberto Haverkamp (1684-1742) profesor en Utrecht; Arnoldo Drakenburg (1684-1748) profesor de historia en Utrecht; Juan M. Gesner (1691-1761) que enseñaba en Gottinga, Cristian G. Schwarz (1675-1751) profesor en Altdorf. Wolf y Mencke no necesitan presentación.

17.—Sobre los juristas españoles que aparecen en esta correspondencia hay múltiples referencias en los prólogos a *Novus thesaurus...* de Meerman.

18.—Mayans a Meerman, 17-Kal. iul. 1748. Mayans considera que Guido Morelius es el autor de *Assis budeani...*, por eso lo incluirá en la lista de autores que deben publicarse en su carta de 2-VIII-1749.

19.—Meerman a Mayans, 13-Kal. aug. 1748.

20.—Antonio Ros, autor de *Memorabilium iuris libri III*; Juan Superior que escribió *Commentarii ad titulum Pandectarum de servitutibus* (Mayans a Meerman, 7 nov. 1748); Diego Medrano, *De consensu connubiali tractatus*; Al Dr. Nieto atribuye Mayans *Tractatus de praelegatis*; Raimundo Baracle y Pedro Tallassus fueron profesores de Derecho en Tolosa... Como puede observarse también envió Mayans obras de juristas franceses. El juicio de Meerman en el prólogo al vol. I de *Novus thesaurus...*

21.—Meerman a Mayans, 4-Non. febr. 1749.

22.—Id.

23.—Mayans a Meerman, 4 Kral. april. 1749.

24.—Por supuesto no todos aparecen en el *Novus thesaurus*, uños porque Mayans no encontró las obras, otros, como confiesa el mismo Meerman en el prólogo al vol. VII, porque no cabían en la colección.

25.—Mayans a Meerman, Postrid Kal aug. 1749.

26.—Meerman a Mayans, Kal. febr. 1751.

27.—Mayans a Meerman, Prid. non. mart. 1751.

28.—Id., Prid. non. april.; 8 Kal. mai; Eid. mai. 1751.

29.—Id., 17-Kal. iul. 1748.

30.—«Hic. non exercentur huiusmodi commercia litteraria. Ego autem opem auxiliumque petere non possum nisi a libris meis... Id., Prid. Eid. iul. 1751.

31.—Id. Kal. mai. 1751; Meerman a Mayans, 7-X-1751.

32.—Meerman a Mayans, Prid. Eid. iul. 1751.

33.—Mayans a Meerman, Prid. Eid. iul. 1751.

34.—Id., 12 Kal. decemb. 1751.

35.—«Viro clarissimo atque eruditissimo Gregorio Maiansio... Quem vasti Operis Conspectum in Reip. Literarie gratiam in lucem emitto, hic nullum meliori iure sibi Patronum eligere potuit, ac eum, qui multum splendoris et ornamenti ipsi Thesauro conciliavit, Te dico, vir doctissime».

36.—Mayans a Meerman, 4 Kal. mart. 1752.

37.—Id., 17 Kal. iul. 1748. También pide la obra poética de Ruiz de Villegas, poeta del XVI, editado en 1735 por el deán de Alicante en Venecia.

38.—Meerman a Mayans, 13 Kal. aug. 1748.

39.—«Epistolam tuam ad Beni. Keene de Bibliis Complutensibus multa cum voluptate nec minori cum fructu legi, traditurus eam Petro Hondtio, ut cum altera de origine artis typographicae in Hispania praelo committatur...». Meerman a Mayans, 8-V-1758.

- 40.—Id., Prid. Kal. iul. 1749.
- 41.—Mayans a Meerman, Postrid, Kal. Augus. 1749.
- 42.—Id., 10 Kal. decemb. 1755.
- 43.—Meerman a Mayans, Prid. Kal. sept. 1748.
- 44.—Mayans a Meerman, Postr. Kal. aug. 1749.
- 45.—Id., Prid. non. oct. 1753; 17-Kal. iul. 1755; Meerman a Mayans, 15-IX-1755.
- 46.—Meerman agradece el envío de *Opera omnia* y celebra las noticias de la vida del Brocense, 29-XII-1766.
- 47.—Mayans a Meerman, 8 Kal. mart. 1755.
- 48.—Se refiere a *Obras propias i traducciones de latín, griego, i toscano con la Paráfrasi de algunos salmos i capítulos de Job*, Valencia 1761 de Fr. Luis de León, y las traducciones de Simón Abril de *Epístolas* de Cicerón, las *Fábulas* de Esopo y las *Comedias* de Terencio. Cf. A. MESTRE, «El redescubrimiento de Fr. Luis de León en el siglo XVIII», en *Bulletin Hispanique*, LX-XXIII, 1-2 (1981) 5-64.
- 49.—Meerman a Mayans, Prid. Kal. iul. 1749.
- 50.—Id., Kal. febr. 1751.
- 51.—Id., 21-IV-1751.
- 52.—Mayans a Meerman, 11 Kal. iunuas 1751.
- 53.—Id., 4 Kal. mart. 1752 y 4 Id. mart. 1753.
- 54.—Id., 4 Kal. mart. 1752.
- 55.—PESET, 129, n. 42 y 43.
- 56.—Meerman a Mayans, Kal. aug. 1758.
- 57.—«Rhetoricae tuae adsit licio Lucina. Si quid ego apud te valeo, consilium quod ab homine tui studiosissimo proficiscitur, contemnere noli. Tale opus, quod omnium praestantissimum rhetorum praecepta complectitur, me quidem iudice, non hispanis solum, quorum paucissimi iustum eruditioni tuae pretium statuere norunt, sed toti potius, quam late patet, orbi litterato dedicandum est. Praefer igitur hispano romanum stilum ut et pluribus servias et laudi tuae magis  
consulas».
- Strodtmann a Mayans, 31-X-1752, en *Maiansii vita*, 226.
- 58.—En carta posterior diría que no incluyera en el envío las obras de Prudencio pues tenía la mejor edición. Tomás Galé (1635-1702) profesor de Griego en Cambridge; Jacobo Godefroy (1587-1652) famoso por su edición y comentario del *Codex Theodosianus*; Jacobo Perizonius (pseudónimo de J. Voorbroek), 1651-1715, profesor en Franeker y Leyden.
- 59.—Meerman a Mayans, 8-IX-1756. Pedro Berts (1565-1629) profesor de Geografía en París; Elías Putschen (1580-1606); los miembros de la familia Gronov Abraham (1695-1775) y Jacob (1645-1716); Gotofredo Oehlichläger (1672-1715) profesor en Leipzig, Juan Leclerc (1657-1736) arminiano y editor de Erasmo.
- 60.—Id., 17-IV-1762. Esteban Berger, humanista que trabajó en Amsterdam y Hamburgo; Juan H. Verheyk rector de las Universidades de Leiden y Amsterdam; Juan Aug. Ernesti (1707-1781), Jan Arntzen (1702-1759) y Otto Arntzen (1703-1763) hermanos y humanistas alemanes.
- 61.—Id., 28-IV-1763.
- 62.—Id., 16-VII-1766. Abraham Torrenius, rector de Leyden y Richard Bentley (1662-1742) humanista inglés bien conocido en el círculo valenciano, al menos por Mayans y Pérez Bayer.
- 63.—Mayans a Meerman, *Ibid.* febr. 1764.
- 64.—Meerman a Mayans, Prid. Kal. januar. 1755.
- 65.—Mayans a Meerman, 3 Id. iul. 1748.
- 66.—Meerman a Mayans, 4 non. febr. 1749.
- 67.—Id., 28-IV-1763.

- 68.—Id., 23-IX-1757.
- 69.—Mayans a Meerman, Nov. novemb. 1757.
- 70.—Id., Kal. april. 1758.
- 71.—Meerman a Mayans, 8-IX-1756.
- 72.—Mayans a Meerman, Prid. Id. febr. 1752.
- 73.—Meerman a Mayans, Kal. mai. 1751.
- 74.—Id., 11 Kal. novemb. 1751.
- 75.—Id., Idus aug. 1752.
- 76.—Id., Prid. Kal. decemb. 1752; 12-IV-1753; 15-IX-1755; 8-V-1758.
- 77.—Id., 1-IV-1761.
- 78.—Mayans a Meerman, 17-Kal. iul. 1748. Era la respuesta de Mayans a la invitación del holandés hecha el 4 de junio de 1748.
- 79.—Meerman a Mayans, Kal. febr. 1751. Los otros dos editores eran: Pedro Mortier y los Werstenius de Amsterdam.
- 80.—Id., Kal. mai. 1751.
- 81.—Id., 11 Kal. novemb. 1751; 12-IV-1753.
- 82.—Id., 17-IV-1762.
- 83.—Id., 10 Kal. ianuar. 1765.
- 84.—Meerman se interesó, asimismo, por la edición de *Opera omnia* de Antonio Agustín iniciada por José Rocchi de Lucca y, además de enviar los libros del arzobispo de Tarragona que poseía, avisó a Mayans quien, por su parte, ya había entrado en contacto con el editor italiano. La correspondencia Mayans-Rocchi en BMV, Serrano Morales, 7272-37.
- 85.—Mayans a Meerman, 7 Kal. novemb. 1748; 18 Kal. decembr. 1763; Meerman a Mayans, 15-V-1748...
- 86.—Valga, como prueba de la importancia de los envíos de Meerman, las palabras del valenciano: «Habeo Puffendorffium de Iure Naturae et Gentium cun notis Ioh. Nicolai Hertii, editum Francofurti a Gottfrido Mascovio anno 1744. Desiderantur ibi integrae Iohannis Barbeyraci notae ad praedictum opus, quas integras cupio, sicut etiam eas quas adiunxit ad Cumberlandi opus de legibus Naturae. Si Barbeyraci notae in linguam latinam translatae sunt, eas pluris faciam quam gallicas, modo nihil desit. Utravis lingua fac ut eae ad me cito perveniant, itemque Apianus Alexandrinus graeco-latinus optimaee editionis, nam solum habeo interpretationem Sigismundi Gelenii... «Mayans a Meerman, 17 Kal. iul. 1755.
- 87.—Meerman a Mayans, 4-VI-1748.
- 88.—Id., Kal. febr. 1751.
- 89.—Id., 8-IX-1756.
- 90.—Mayans a Meerman, 17-Kal. iul. 1748.
- 91.—Meerman siguió el criterio del helenista Rhunken que basó su decisión en el hecho de que las *Rapsodias* de Eustacio habían sido editadas en el siglo XVI, mientras el *Etymológico* no permitía una incorporación sustanciosa al de Vossius ni tenía suficiente entidad para edición separada. Meerman a Mayans, 4 Non. 1749; Prid. Kal. iul. 1749; Kal. febr. 1751; 12-Kal. febr. 1752.
- 92.—Id., 23-IX-1762 y Mayans a Meerman, 17 Kal. decemb. 1762.
- 93.—Meerman a Mayans, 10 Kal. 1765.
- 94.—Juan Meerman a Mayans, 9-VI-1780.
- 95.—El Salustio fue enviado a Mayans para que lo transmitiera al hijo de Meerman.
- 96.—Meerman a Mayans, 16-VIII-1754.
- 97.—Mayans a Meerman, 7 Id. febr. 1756.
- 98.—Meerman a Mayans, 2-I-1756.
- 99.—Mayans a Meerman, 8 Kal. novemb. 1762.

- 100.—Meerman a Mayans, 16-XII-1763.
- 101.—Mayans a Meerman, 7 Id. aug. 1756.
- 102.—Un resumen de estas gestiones en PESET, 138-40. El asunto Hultmann, en MESTRE, *El mundo intelectual de Mayans*, Valencia 1978, 47.
- 103.—Meerman a Mayans, 15-IX-1755.
- 104.—Mayans a Meerman, 5 Id. oct. 1755.
- 105.—Meerman a Mayans, 14-X-1760. El 5-I-1762 pedía una serie de libros, en muchos casos triplicados, para sus amigos: *Ensayo* de Velázquez; *Disertación sobre las inscripciones inéditas de España* de Agustín Sales; *Historia de Córdoba* de Ruano; *Antigüedades de Braga* de Contador de Argote, *Arte de los metales* de Alonso Barba, Casiri, *Diálogo de las medallas...* de Antonio Agustín...
- 106.—El texto de Valera está en el n. XXX del II Apéndice documental. Los libros españoles utilizados por Meerman son: *Bibliotheca universal de la Paleographia española* de C. Rodríguez (1738) y *Paleographia española* de Terreros y Pando (en realidad de Burriel, 1758), que habían sido enviados por Mayans. Los otros autores citados (Pero Mexia, Alexio Venegas, Alonso Chacón) vienen citados por la *Bibliotheca* de Nicolás Antonio.
- 107.—Meerman a Mayans, 3 Non. iul. 1762; Mayans a Meerman, Non. april. 1763.
- 108.—Meerman a Mayans, 28-IV-1763.
- 109.—PESET, 77, 172, 130-131.
- 110.—Mayans a Meerman, Prid. Non. mart. 1751; Meerman a Mayans, 9 Kal. mai. 1752. Las dificultades de Jorge Juan y Ulloa con la Inquisición en G. MAYANS Y SISCAR, *Epistolario II, Mayans y Burriel*, Transcripción, notas y estudio preliminar de A. Mestre, Valencia 1972.
- 111.—F. VENTURI, *Settecento riformatore, I, Da Muratori a Beccaria*, Torino 1969.
- 112.—Juan Meerman a Mayans, 9-VI-1780.
- 113.—Meerman a Mayans, 2-I-1756; Mayans a Meerman, 7 id. febr. 1756.
- 114.—Meerman a Mayans, Prid. Kal. sept. 1748.
- 115.—Mayans a Meerman, 17 Kal iul. 1755.
- 116.—Meerman a Mayans, 10 Kal. ianuar. 1765.
- 117.—Strodtmann a Mayans, 28-II-1752, en *Maiansii vita*, 314.
- 118.—Mientras la biografía alemana de Mayans era obra personal de Strodtmann; la latina, pese a que apareció bajo el nombre del Rector del Gimnasio de Osnabruck, era obra de Mayans. Toda la gestación y desarrollo del tema en la reedición hecha por mí en las Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- 119.—Meerman a Mayans, 11 Kal. novemb. 1751.
- 120.—Id., 29-XII-1766.
- 121.—M. TIETZ, «Feijoo y Alemania: las traducciones parciales de sus obras en la Alemania del siglo XVIII», en *BOCES XVIII*, n.º 7-8 (1980), 101-116.
- 122.—J. MARTINEZ DE LA ESCALERA, «Primeros escritos del Padre Isla (1721-31) y un catálogo de sus obras (1774)», en *Miscelánea Comillas*, XXXIX (1981) 149-181.
- 123.—El texto de Heinecio está tomado de *Fundamenta stili cultioris*, y apareció utilizado en la biografía alemana de Mayans escrita por Strodtmann.